LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 BUENOS AIRES, Sábado 31 de Enero de 1885 AÑO V---Número 1309

SUMARIO

Bibliografía.
Telégramas.
Malvinas.
Correspondencia noticiosa.
El espejo.
«El amigo del Pueblo» anotado por Marat.
Folletin—Los Monach.
Noticias.
Revista Comercial.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

Bibliografía

CORONEL BOSCH

SU ESPEDICION AL CHACO AUSTRAL

Acaba de ser editado un libro interesantísimo, que contiene la relacion militar y científica de la campaña realizada en el otoño de 1883, bajo el comando del coronel D. Francisco Bosch, en la desierta zona del Chaco Austral.

La redaccion del itinerario corresponde al Dr. D. Angel Justiniano Carranza, miembro de la Comision Científica que acompañó la espedicion, compuesta del teniente coronel Luis Jorge Fontana, capitan de ingenieros Julio Arminio Rittersbacher y teniente de nuestra marina Emilio V. Bariiari.

A la relacion de esta campaña luminosamente presentada, acompáñanse grabados característicos, ya del aspecto agreste y selvático de algunos lugares, ya de episodios remarcables narrados en el libro, ya de personalidades singularizadas; y una carta geográfica de los territorios recorridos y esplorados, levantada por el ingeniero Rittersbacher en colaboracion con los miembros de la Comision Científica ya mencionados—

Este trabajo, junto con los que ya debe el pais al infatigable comandante Fontana, abrazan gráficamente informaciones científicas y datos autorizados sobre una enormidad del territorio del Chaco.

Leyendo este libro interesante bajo distintos aspectos, se puede apreciar toda la importancia de la rápida campaña realizada por el coronel Bosch.

Con fuerzas muy reducidas, con muy pobres recursos pero con una firmeza y un aliento *de acero*, ha superado esa columna de valientes el acerbo rigor de la intemperie, los obstáculos de una naturaleza salvaje y desconocida, las privaciones abrumantes y los peligros conjurados de una asechanza suspicaz de enemigos audaces.

En una campaña de esploracion, los accidentes de la guerra de combate no suelen ser el tópico principal.

Si se presentan enemigos se baten, se escarmientan y se anonadan; y para nuestros soldados esta es la parte mas fácil de una campaña.

Pero en la disposicion de una táctica que tiene por objeto la ocupacion del territorio, en estudio, su conocimiento práctico para traerlo al dominio de la civilizacion, hay necesidad de un millar de previsiones, una infinidad de ardides de guerra contra enemigos que acechan dentro de escabrosidades y de escollos que les son familiares.

El coronel Bosch sentía en direcciones distintas la presencia de aquellos enemigos astutos, absteniéndose de aventurar movimientos quizá inútiles, hasta que pudo alcanzarlos donde le convenia, perseguirlos y tomarles sus arreos de distintos ganados, obligándolos de esa manera á la necesidad de reducirse.

Es una campaña civilizadora; una campaña de esploracion que nos dá conocimiento del pais, que obliga á desalojar á las tribus un vasto territorio que queda abierto y espedito á otras complementaciones.

Es lo que hacen los ingleses en el Egipto. Un ejército pequeño que se aventura entre la rigidez de un clima infernal va á provocar y á perseguir á todas las tribus que se presenten.

Los territorios que desocupan, desiertos inclementes, sembrados de cuando en cuando con los vestigios de civilizaciones muertas y del nebuloso dominio de los Faraones, iránse transformando con el ferro-carril que los cruce, entre poblaciones agrupadas bajo el influjo de una redencion moderna.

El Nilo solicitario va siendo ya el Nilo navegable; y la transformacion del espíritu salvaje ó del fanatismo brutal, por la fuerza contundente de la superioridad que engendra al fin el convencimiento, hará poco á poco la revolucion civilizadora en Oriente.

Afuera de la idea política así estimamos el resultado moral.

Los indios han vagado por las breñas de Araucania, dando sus últimos tributos de sangre á sus preocupaciones y á sus costumbres; pero al fin vienen á entregarse al dominio civilizado.

Los caminos y las poblaciones vienen detrás.

En diez años, los hijos, el contacto de otros hombres, la influencia del trabajo, completarán la redencion moral en la voluntad y en el convencimiento de los tremendos *señores de la Pampa*.

Son cruzadas civilizadoras, mas ó menos sangrientas, mas ó menos penosas, que tienen un fin grandioso y que reclaman el noble y esforzado aliento que ha sobrado en la espedicion del coronel Bosch.

Merced á las previsiones de táctica en esa rápida campaña, hay que deplorar muy contadas víctimas.

Lástima que el esforzado teniente Cardozo diese tan temprano su sangre á la patria.

Recibió los honores póstumos que con dignidad y con recogimiento le fueron tributados en su tumba solitaria del desierto.

En esa campaña, donde han abundado los sufrimientos, no ha declinado un momento el espíritu.—El coronel Bosch conocedor de la índole y del carácter de nuestros soldados, ha hecho sentir esas dotes geniales y las ha honrado en sus Ordenes Generales, breves, enérgicas y calurosas, como cumple á las severas máximas del deber militar.

Es una hermosa prueba la que nos dá esta campaña, del temperamento y del carácter de nuestros soldados.

Esforzados en la lucha, fuertes en las privaciones, superiores á los obstáculos, alegres siempre!!

Hay en la relacion de la campaña una série de anécdotas, de accidentes, de relaciones pintorescas ú originales que hacen olvidar los rigores del trabajo.

Volviendo al libro de la espedicion, que será leido con grande interés, no es de esas publicaciones destinadas á llenar necesidades de un momento.

Es de un valor intrínseco y duradero, destinado á las buenas bibliotecas contemporáneas.

Es un libro de consulta, nutrido de excelentes informaciones en la aplicacion de los elementos civilizadores y utilizables en la industria y del comercio.

Es además un surco literario é histórico de tradiciones que pueden decirse como el génesis del Chaco.

Se acompañan referencias antiguas, y no lejanas, sobre esos territorios, que no llamaremos su historia porque no la tiene el desierto, sino nebulosidades, datos dispersos, conjeturas, inducciones mas ó menos verificadas en estudios mas cercanos aunque no completos.

Están rectificados errores, en que, al decir del autor, ha caido De Moussy en su obra tan circulada, y corregidos tambien puntos geográficos equivocados en las cartas anteriores.

Debemos hacer notar que la relacion de la campaña presentada en forma de itinerario, no solamente da idea vivaz del territorio recorrido, sino calificaciones multiplicadas en los diversos reinos á que corresponde la produccion natural y la produccion animal.

La calificacion de las maderas, sumamente variadas, son objeto de apreciacion á los destinos de la industria y comparadas con producciones similares de otras regiones.

La aplicacion y el destino de los campos esplorados á las diversas industrias rurales ó agrícolas, es como una anticipacion á estudios que tiene que sujetir la economía por razon del trabajo y de la poblacion.

Una série de anexos históricos, de documentos importantísimos acrecen el mérito del trabajo, á la vez que lo completa la documentacion oficial y el parte informativo y militar del Jefe de la espedicion en que historia con sobriedad la campaña.

Es un libro, repetimos, del mayor interes. Su lectura renueva la oportunidad de felicitar sinceramente al coronel Bosch por su valiente y ruda campaña, á sus compañeros por la gloria que les ha cabido, y á la Comision Científica por el éxito fecundo de su trabajo que recien aparece.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Inglesces y sudanitas

LÓNDRES, Enero 30—Telegramas del Sudan anuncian que tres mil partidarios del Madhi defienden la ciudad de Metamella (probablemente Metammeh).

Las tropas inglesas están atrincheradas en Kind.

Estados Unidos y el canal de Nicaragua

WASHINGTON, Enero 30—El Senado acaba de rechazar el tratado celebrado entre los Estados Unidos y Nicaragua respecto al canal marítimo.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Enero 30*—Falleció en Lima el general Mendiburu.

En Ancon tuvo lugar un simulacro de combate, para probar la artillería krupp. Formaron tres mil hombres. El acto fué presenciado por el presidente Iglesias, sus ministros y el agente diplomático del Celeste imperio. El resultado dice «La Tribuna» fué espléndido, pero la «Opinion Nacional» asegura que ninguna bala dió en el blanco.

El gobierno peruano ha hecho contrato con una compañía de California para trasporte de inmigrantes chinos. La compañía obligase á establecer una línea de vapores entre China y Perú.

⁂

Montevideo—*Enero 30*—Cesaron aquí los clamores por la seca que llegó á ser insoportable. Ayer llovió torrencialmente. Embarcóse para esa el Sr. Honoré. Dícese que va á pedir una reparacion á Arostegui.

Muy bien recibido ha sido aquí el coronel Dónovan.

Arrecia la viruela en Minas; ayer hubo 5 defunciones y hay 60 enfermos.

Llegó hoy el vapor italiano *Patria*; no adelanta noticias.

Mañana se reunen en asamblea ambas Cámaras, para proceder á la clausura del presente período estraordinario.

En San José ha ocurrido el siguiente hecho, que narra así un diario de ese pueblo: D. Juan P. Sellanes conversaba anteanoche en un café, censurando el proceder de cierto funcionario público. En esos momentos llegó el capitan Mancebo, quien reiteró la observacion de que no hablara de las autoridades. Habiendo observado Sellanes que no conocia con quién hablaba, se tomaron en palabras. De estas pasaron á los hechos y el capitan Mancebo hizo uso de armas. Sellanes recibió un balazo en el costado izquierdo; la bala le atravesó el homóplato. Mas tarde Mancebo presentóse á la policía. El hecho no fué intencional, segun Mancebo, habiéndosele escapado el tiro. El herido es oficial 1° de la Jefatura.

Telegrama de Lóndres, dice que la deuda unificada quedaba á 50 1/2.

⁂

Rosario—*Enero 30*—Embarcóse para esa el Director del Banco Provincial.

Será nombrado defensor de menores el nuevo abogado Garcia Gonzalez.

Llegaron de Santa-Fe de paso á esa, varios jesuitas cesantes por la clausura del colegio de la Concepcion. La prensa de aquella ciudad, pide al Gobierno federal la fundacion de un colegio nacional.

Llegaron *Diolibat* y *Petrópolis* con procedencia de Marsella uno, y Hamburgo, otro.

La tormenta de viento, anoche, refrescó notablemente la temperatura. Noticias de la campaña dicen que llovió copiosamente en ciertos parajes del Sud.

En Esperanza instalaráse una línea de tramway.

Llegaron mil bolsas de lino de las colonias con destino á esa plaza.

La Aduana recaudó 72,628–74.

Tiempo bueno; calores menos intensos.

⁂

San Nicolás—*Enero 30*—Llegaron las barcas inglesas *Ivanhoe* y *Lidia*, de Cardiff, la primera con materiales de ferro carril y la segunda con carbon de piedra.

Anoche hubo tormenta de viento, tierra y agua. Ha cambiado favorablemente la temperatura.

Entra mucha lana, lino y otros frutos por el tren y en carros.

Dice «El Heraldo» que la cárcel se cuida con dos soldados y un cabo. Antes la cuidaba una compañía. No sin cierta alarma ve esto la poblacion.

⁂

Paraná—*Enero 30*—Dentro de pocos dias se dará principio á la edificacion del palacio de Gobierno. Ya se ha entregado al contratista de la obra, la manzana espropiada al efecto. Este edificio hállase presupuestado en trescientos mil nacionales y constará de diversas secciones destinadas respectivamente á los poderes y oficinas públicas de la administracion.

Nótase una baja sensible en los alquileres de casa con motivo de haberse construido gran número de edificios en los tres últimos meses y hallarse en construccion muchos otros. En materia de alquileres vivimos á la altura de grandes ciudades.

Hoy tenemos un dia relativamente fresco

Oficiales

Bermejo—*Enero 30*—Al señor Ministro de la Guerra, B. Victorica—Presentáronse los caciques Mulato, Ladrillo, Pericot, Chingolito, Chancho, Guanaco, Pedro Quirquincho, Cabo, Corbo, Paja, Alférez, Grama é Hilario Viejo y doscientos nueve indios. Han sido obsequiados y regresan á sus toldos con el compromiso de volver con sus familias á establecerse en este punto. Saluda á V. E.—*J. M. Uriburu.*

Bermejo—*Enero 30*—Al señor Ministro de la Guerra—La comision que al mando del mayor Perez desprendí al N., y O. de aquí, dió satisfactorios resultados, pues se han presentado los caciques Capitan, Teniente, Carancho, Cotoya, Fortunato y Norceste con ochenta y siete de lanza. Entre estos vienen indios orejudos de aquellos que no acostumbran á salir á las poblaciones. Mando uno de estos con varios regalos para el cacique, á fin de que se presente con toda la tribu. Los demás iránse en estos dias á traer sus familias, pues quieren permanecer trabajando en este pueblo. Saluda á V. E.—*J. M. Uriburu.*

Bermejo—*Enero 30*—Al señor Ministro de la Guerra—En este momento 2 p. m. acaban de presentárseme seiscientos indios de lanza y chusma, los cuales se someten á las autoridades nacionales. De las 50 reses que V. E. me dejó solo existen catorce, pues hace varios dias que estoy racionando á 93 lanzas que se presentaron, despues de las doscientas y tantas de que dí cuenta en oportunidad. Necesito se me diga cuanto antes si los raciono á estos indios, pues aun cuando el rejimiento tiene recursos pueden escasear y forzosamente necesito proveer.—*J. M. Uriburu.*

MALVINAS

Desde hace algunos dias tanto «The Standard» como otros colegas de la capital, se vienen ocupando de las Islas Malvinas, con motivo del aniversario de la entrega de Puerto Egmont á los ingleses en 1771.

Como en esta cuestion ha terciado el Ministro diplomático de S. M. B. con el objeto de esplicar, segun S. E. lo entiende, los derechos de Inglaterra á la soberanía de dichas islas, quizá no es inoportuno que consagremos tambien por nuestra parte algunas observaciones tendentes á fijar un criterio menos absoluto que el de la Legacion Británica, y que responda mas armónicamente á la historia y dominio eminente de ese archipiélago.

Empezaremos por manifestar que geográficamente las Islas Malvinas no pueden considerarse sino como una pertenencia del continente mas próximo y como una seccion de las costas patagónicas.

Poblada la mayor de esas islas en 1764 por una colonia francesa, el Rey de España reclamó de esa ocupacion, y mediante un arreglo con los colonos allí establecidos le fué entregado el establecimiento junto con la soberanía á cuyo título habia reclamado.

En 1766 los ingleses establecieron á su vez un pequeño fuerte en el puerto de la Cruzada ó Egmont, de cuyo punto fueron violentamente espulsados por buques de la armada española que despachó con ese objeto el virey de Buenos Aires.

Esta espulsion produjo agitaciones populares en Inglaterra por la ofensa inferida á su pabellon, y el Gobierno protestó contra aquel acto por medio de su Embajador en Madrid, iniciándose con este motivo una negociacion diplomática muy ardiente, al mismo tiempo que no se ocultaban los ingleses para llevar adelante sus preparativos bélicos.

Una guerra era inminente al finalizar el año de 1770. Felizmente, el rey de Francia ligado al de España por el pacto de familia, y que se habria visto obligado á pelear con la Gran Bretaña sosteniendo á su pariente, medió con la corte de Inglaterra y se hizo posible, entónces, un avenimiento entre Lóndres y Madrid.

El príncipe de Maserano, Embajador de España en Inglaterra, ajustó con el conde Rochfort, Ministro de Negocios Estranjeros, un arreglo por el cual España reinstalaría la colonia inglesa, espulsada de puerto Egmont, dejándola en el estado en que se encontraba en los momentos de ser destruida. Para fijar con claridad estos antecedentes reproducimos á continuacion el compromiso suscrito por el príncipe de Maserano, por las reservas que él contiene y que sirven para esplicar satisfactoriamente cualquier duda que pudiera suscitarse sobre este asunto.

«Habiéndose quejado S. M. B. de la violencia cometida el 10 de Junio de 1770 en la «isla llamada comunmente la Gran Malvina y «por los ingleses isla de Falkland, obligando «á la fuerza al comandante y súbditos de S. «M. B á evacuar el que ellos denominan puerto «Egmont paso ofensivo al honor de su corona, el Príncipe de Maserano, Embajador «Estraordinario de S. M. C. tiene órden de «declarar y declara que S. M. C. en consideracion al amor que tiene á la paz y á que «continúe la buena armonía con S. M. B., y «reflexionando que aquel suceso pudiera interrumpirla, ha visto con desagrado dicha «empresa capaz de turbarla; y en la persuasion «en que S. M. C. se halla de la reciprocidad de «sentimientos de S. M. B., y de cuán léjos se «halla de autorizar cosa alguna que pudiera «turbar la buena inteligencia entre ambas «Córtes, S. M. C. reprueba la sobredicha «violenta empresa: y por lo tanto, el Príncipe de Maserano declara que su dicha M. C. «se obliga á dar órden inmediatamente que «se repongan las cosas en la Gran Malvina y «Puerto Egmont en el mismo estado que se «hallaban antes del 10 de Junio de 1770; á «cuyo efecto S. M. C. comisionará á uno de «sus oficiales para entregar al oficial autorizado por S. M. B el puerto y fuerte llamado Egmont, con toda la artillería, municiones de guerra y efectos de S. M. B y de «sus súbditos que se hallaban allí el mencionado dia, conforme al inventario que se formó.

«El príncipe de Maserano declara al mismo «tiempo, en nombre del rey Su Amo, *que la «promesa que hace Su dicha M. C. de restituir «á S. M. B la posesion del fuerte y puerto llamado Egmont, no perjudica de modo alguno «á la cuestion del derecho anterior de soberanía «de las islas Malvinas*, por otro nombre de «Falkland.

«En fé de lo cual, yo el infrascrito Embajador Extraordinario he firmado la presente «declaracion en la forma que acostumbro «etc, etc».

Tal es el documento que aceptado sin reservas, por la Inglaterra, sirvió para desarmar los espíritus enconados por la devolucion de puerto Egmont, efectuado en 1771.

Se ve por ese documento que la España solo se comprometia al restablecimiento de la pequeña colonia inglesa, y que por una declaracion categórica y espresa, salva sus derechos á la soberanía de las Islas Malvinas.

Empero esta soberanía tan solemnemente declarada era inconciliable con la presencia de un establecimiento inglés en los mismos dominios, desde que aquel no estaba bajo su dominio eminente.

Por eso se ha dicho que la Inglaterra se habia comprometido secretamente á levantar su colonia de puerto Egmont una vez que la España le hubiera dado la satisfaccion que correspondia á la ofensa del ataque inferido en plena paz en Junio de 1770.

La verdad es que tres años mas tarde, 1774, la colonia de Puerto Egmont es completamente removida, abandonando los ingleses el territorio de Malvinas.

Al abandonar aquel establecimiento, el gobierno inglés lo comunicó al Rey de España, y el Ministro de este, D. Julian de Arriaga, pasó con tal motivo al Gobernador de Buenos Aires la siguiente nota:

«Habiéndose hecho ofrecimientos por la «Corte de Lóndres de *abandonar* el establecimiento formado por ellos en la Gran Malvina, retirando de ella las pocas tropas y habitantes que allí hay, el Rey quiere que se «le instruya á Vd. de los detalles de esta «transaccion á fin de que pueda Vd. observar con atencion y prudencia si en efecto los «ingleses abandonan el dicho establecimiento «sin tratar de formar uno nuevo en su inmediata vecindad; y que despues de haberse «asegurado que ellos lo han ejecutado en «los términos indicados, renovará de tiempo «en tiempo sus esfuerzos para asegurarse de «que ellos no vuelven á esos parajes, informándome con la mayor precision de todo «lo que pudiera acontecer en este momento ó «en cualquiera otro. Estas instrucciones le «serán trasmitidas por órden de Su Majestad «para que las ejecute puntualmente, hasta «que en otra ocasion futura le sea dada una «idea mas completa de todo lo que se relaciona con esta materia».

Esta nota no necesita de comentarios para fijar su clara intelijencia, pero sí creemos que conviene adelantarla con un párrafo de la memoria del Virey de Buenos Aires D. Juan José de Vertiz, pasada en 1784 á su reemplazante el marques de Loreto. Ese párrafo dice: «En carta 8 de Octubre del año ppdo. núm. «205, contestando V. E. á la Real órden de «28 de Mayo del propio año, relaciona en general las disposiciones que habia dado para la «defensa de esa Provincia, se hace cargo al «estado actual que tienen los establecimientos «en la costa Patagónica é Islas Malvinas, y «acerca de este, espresa V. E. esponiendo los «fundamentos que lo influyen que tendria por «mejor partido abandonarlo. Instruido el Rey «muy por menor de todos *los antecedentes que «motivaron la adquisicion de las islas Malvinas*, «y su conservacion, y de esta proposicion de «V. E., tiene S. M. por muy peligroso y perjudicial á sus intereses el abandono de aquel «establecimiento, porque la Córte de Lóndres «podria reputar entónces las Malvinas como «*cosa pro derelicto havida* que se adquiere en «favor del primer ocupante por el derecho de «las gentes. La ocupacion de aquel territorio «es un gravámen de la corona como lo son otros, «á trueque de que no los tengan nuestros «enemigos, que desde allí lograrian un punto «fijo de apoyo y de descanso para establecerse «en las cercanías del Estrecho de Magallanes, «invadir nuestros establecimientos y montar «con facilidad el Cabo de Hornos. No por «estas razones es el ánimo del Rey se haya «de mantener una formal poblacion, ni que «sea precisamente en el mismo puerto de la «Soledad, pues si fuese mejor transferirlo á «*puerto Egmont ó de la Cruzada*, quiere S. M «se haga así como un pequeño presidio capaz «solo de resistir á algunas embarcaciones ligeras, que puedan llegar allí con motivo de la «pesca, y no á un ataque ó espedicion formal, «de manera que en cualquier tratado no pueda alegar la Inglaterra su posesion pacífica «y nuestro abandono; bien que por ahora no «hay motivo para creer se piense en ninguna «espedicion por el Estado ó por el Gobierno «inglés para aquellas partes. Bajo de este «concepto, que es el que S. M. se ha propuesto, deja á la penetracion de V. E. y á «su conocido esmero por el mejor servicio, «la práctica de lo que convenga ejecutarse «para verificarla en los términos que V. E. halle mas adecuados, y que sean correspondientes á su logro, y así lo prevengo á V. E. para «su cumplimiento, avisándome las resultas de «lo que piense providenciar ó ejecute para «noticia de S. M. El rey conceptúa que con «un presidio de veinticinco ó treinta hombres bastará para conservar nuestra posesion «en Malvinas».

Los distintos documentos que hemos insertado bastan y sobran para justificar las sospechas muy fundadas, por otra parte, de los escritores ingleses, de que la devolucion del Puerto de la Cruzada ó Egmont habia sido secretamente negociada entre las dos cortes, y que fué con esa condicion que el príncipe de Maserano suscribió en su declaratoria de 22 de Enero de 1771 la reinstalacion temporaria de la colonia inglesa.

Para terminar por hoy en órden á los derechos de España, reproducimos á continuacion el artículo 4° del tratado de 22 de Noviembre de 1790 por el cual la Inglaterra suscribe un compromiso, que es la prueba mas evidente de su honorable desistimiento á toda pretension territorial en la América del Sud. Dice así: «S. M. Británica se obliga á emplear «los medios mas eficaces para que la navegacion y la pesca de sus súbditos en el *Océano Pacífico ó en los mares del Sur*, no sirvan «de pretesto á un comercio ilícito con los establecimientos españoles; y con esta mira se «ha estipulado, además, espresamente, que los «súbditos británicos no navegarán ni pescarán en los dichos mares á distancia de diez «leguas marítimas de ninguna parte de las «costas ya ocupadas por España»

No queremos llevar mas adelante esta esposicion desde que el tópico que se discute es *abandono de puerto Egmont* por los ingleses en 1774.

Demostrado que este abandono fué una consecuencia del reconocimiento privado de los derechos de España á las Malvinas, se deriva sin violencia, que la ocupacion actual de esas mismas islas por Inglaterra no está fundada en títulos fehacientes, como se ha enunciado por la Legacion Británica.

Correspondencia noticiosa

SUMARIO — Ruinas americanas—La dipteria—Casas de Juego.

Poco han arañado los arqueólogos el suelo americano, y sin embargo ya han divisado entrañas de oro que enriquecerian esa ciencia tan curiosa como noble y reveladora—Nada se sabe sobre el orígen del nuevo mundo, sospechado de mas caduco que el conocido por viejo, pues seria aquel fénix que está renaciendo de sus cenizas. Donde quiera que la mirada inteligente y el espíritu sondeador del pasado, desgarra el manto térreo de la virgen—por desconocida, cuando tal mote se le puso—América, aparecen sorpresas.

Hay indicios, mas que indicios presunciones, mas que presunciones realidades, de que los americanos tenemos genealogías brillantes que pueden levantar altiva frente ante las civilizaciones esplendorosas del Oriente, que hoy se urgan quizá con rumbo estraviado, pues fuera aquí en América, donde debiera buscarse y hubiera de encontrarse su cuna. Dedicad á esa curiosidad que va tras la dignidad de la personalidad humana cubierta por las escorias de la naturaleza muerta, en otro tiempo vivaz y fecunda—para encontrar el hombre artista, culto, tras del salvaje desgreñado y sucio que huella sus cenizas—los tesoros que dedicais á remover los escombros de Nínive, de Babilonia, de esos grandes portentos de que guarda memoria la historia, y que tuvieron quien los describiera y contara, á la esploracion de las ruinas americanas y es muy probable que aquellas civilizaciones os parezcan pálidas.

La América es una incognita, una magna incognita, preñada de inmensas promesas, para la índole investigadora de la época actual—y admira que los gobiernos de los pueblos que ella sustenta, no se hallan asociado y reunido elementos para favorecer la aclaracion de esa incógnita.

Si ello se hubiera hecho, la Europa inquisidora, la que vive interrogando el pasado en lejanas edades, se hubiera precipitado y presentaria hoy auroras que alumbraran la cuna de sus primitivos moradores, quiza la cuna de la especie humana.

Mientras esto no se halla realizado, todas las hipótesis, todas las conjeturas hechas sobre las civilizaciones orientales, están aquejadas de razonable duda.—Mitos, leyendas, religiones, estravíos ó aciertos del espíritu del hombre, estaran por estudiarse. Nada se habrá dicho definitivamente sobre ellos. Podrá oponersele siempre, las oscuridades que arroja el destino, la mision de América, cuya antiguedad no se conoce por mas que inciten á averiguarla, hechos como los que presentan las ruinas de Quiroga, y las de Sonora, en Méjico.

¡Hay una pirámide, entre estas, que tiene una base de 1,350 piés y se levanta á la altura de 705; un camino en espiral que llega por una gradacion fácil hasta la cima con ancho suficiente para que pasen carruajes, y se dice que tiene veintitres millas de largo; las paredes esteriores del camino están construidas de sólido material de albañilería y las curvas son tan uniformes y las gradas son tan regulares, como si fueran hechas hoy por nuestros mejores ingenieros. Solo se puede ver la pared en ciertas partes, pues está cubierta con escombros y con tierra, y en muchos lugares han brotado el sahuaro y otras plantas y arboles indígenas, dando á la pirámide el aspecto de una montaña. A una corta distancia de la pirámide hay una pequeña montaña casi del mismo tamaño, que se levanta casi á la misma altura.

Parece que hay allí un yacimiento de yeso, que es tan blanco como la nieve, y que puede ser cortado en la mas variada forma, y de una dureza suficientemente grande para conservar su forma despues de haber sido cortado. En este yacimiento de piedra, un pueblo de una edad desconocida, ha cortado muchos cientos de cuartos, de 6 piés cuadrados.

No hay en los cuartos ventanas, y solo tienen una entrada por la parte superior. Los cuartos tienen, poco mas ó menos, ocho piés de altura desde el suelo hasta el techo; la piedra es tan blanca, que parece casi trasparente, y los cuartos no son del todo oscuros.

En las paredes de estos cuartos hay numerosos jeroglíficos, y en diferentes lugares, tallados de piedra, formas humanas con manos y piés de nuestra especie. Pero ¡cosa estraña! todas las manos y los piés tienen seis dedos.

En muchos de los cuartos se encuentra carbon y herramientas de piedra de todas clases.

Las casas están unas sobre otras, hasta tener tres ó mas pisos, pero hay entre cada piso un zaguan ó descanso del ancho de la pieza de abajo.

Ahora se trata de averiguar quiénes fueron y en qué edad vivieron los pueblos que habitaron aquellos parajes. Algunos dicen que son antecesores de los Mayos; una raza de indios que todavia habita al Sur de Sonora, que tienen ojos azules, hermosa piel y pelo brillante.

Quiénes fueron, qué papel han desempeñado en la civilizacion que alcanzamos, que al fin de cuenta no es mas que proyecciones de las que pasaron . . . .

Dichosos serán los gobiernos americanos que acrediten con los europeos, no tratan de descubrir esas incógnitas, de develar esos misterios, á los que la ciencia no ha llegado aun, simplemente por obstáculos materiales que se oponen á su paso, facilísimo de remover. . .

X

Búscase con empeño remedios contra la difteria. No falta quien tenga el infalible, ó el que mas cura. La práctica sin embargo, suele dar al traste con esas seguridades. Es la dipteria enfermedad rebelde á los conocimientos médicos actuales—y lo mas hacedero es lo que ha hecho la Academia de Medicina de Paris, y algunas otras corporaciones y gobiernos: ofrecer un premio al que presente el remedio que surta mejor efecto en mayor número de casos.

Entre las 242 Memorias presentadas á la Academia mencionada, preconizan sus autores la manteca de vaca derretida, el ácido fénico, el carbonato de sosa, el azufre, el clorato de potasa, el cianuro de mercurio, la estrignina, la brea, el sulfato de quinina en grandes dósis, la esencia de trementina, la esencia de petróleo, etc., etc.

La Academia no ha encontrado el remedio infalible que buscaba, pero entre los mas dignos de atencion, y cuyos autores recibirá algun premio, figuran el de Mr. Lamarre, que consiste en limpiar la faringe con un pincel impregnado de petróleo, y el de Mr. Delpit, que quema alrededor del enfermo esencia de trementina y otras sustancias fuliginosas.

Como se ven son 242 conjeturas, presunciones y evidencias que demuestran que no hay remedio seguro.

No obstante este torneo, puede tener de benéfico que se dé al fin con algo mas eficaz que lo propuesto—Entretanto el petroleo aparece como el protector de los niños. Se puede gritar Viva el petróleo! sin temor de hacer causa comun con los comunistas y dinamistas—A esa dipteria social tambien habrá que buscarle algun remedio.

Ya se dará con él si el mundo no se acaba antes, liquidando así, lo sensato y lo disparatado.

X

Gran ruido hizo en Paris, en los círculos sociales, la persecucion implacable la Policía ha hecho á las casas de juego, sin respetar pelo ni marca.

Así la chismografía de los últimos dias del mes pasado, versaba sobre la clausura de los círculos.

El de la Esgrime y el de la Presse parecian ser ahora los amenazados,

«Le Matin» hacia contra ellos dura campaña.

Un corresponsal agrega:

Sobre que en cada círculo hay sus dos ó tres docenas de vagos, sin mas oficio que el de manejar las cartas, y otras dos ó tres que viven de la sencillez de los demás.

No hay, pues, por qué censurar la resolucion de Mr. Camescasse de cerrarlos todos. Censuraría equivaldria á incomodarnos con el sábio que hallase remedio contra el cólera.

El *Círculo*, el Club la segunda casa, en fin, ha matado en Paris la vida de familia y la *limpia* administrativa honra al Gobierno.

Falta ahora cerrar la Bolsa, las carreras, las loterias, las perfumerias chiquitas y otra porcion de casas y cosas no menos peligrosas para el bolsillo.

—Pero entónces, decia ayer un amigo á quien hablaba yo de este modo, ¿para qué han suprimido los conventos? ¡Nos servirian de refugio!

Para barajar los naipes.

EL ESPEJO

I

Era en un reino en el que no habia espejos.

Los de cuerpo entero, los de bolsillo, los de cintura, habian sido rotos, reducidos á añicos por órden de la reina; si se hubiese descubierto el menor espejito en no importa qué habitacion, no habria dejado de hacer perecer á sus moradores en medio de las mas horribles torturas. En cuanto á los motivos de ese capricho rarísimo, estoy en condicion de decírselos. Fea hasta el estremo de que los monstruos mas espantosos hubieran parecido hermosos al lado de ella, la reina no queria verse espuesta, cuando recorria la ciudad, á encontrar su amágen, y comprendiendo que era horrible, sentia un consuelo al pensar que por lo menos los demás no verian su belleza. Comprendereis bien que las muchachas solteras y las esposas jóvenes de aquel pais no estuviesen muy satisfechas.

¿De qué sirve tener los ojos mas bellos del mundo, una boca tan fresca como las rosas, y ponerse flores en los cabellos, si uno no puede contemplar ni su peinado, ni su boca, ni sus ojos?

En cuanto á que pudieran ir á mirarse en los arroyos y en los lagos, no habia ni qué pensar en ello, pues los rios y los estanques de la comarca habian sido cubiertos con lozas muy juntas; el agua era sacada de pozos tan hondos que era de todo punto imposible divisar la líquida superficie, y en vez de cubos en los que habria un sitio para el reflejo, se empleaban horteras casi llanas. La desolacion iba, pues, mas allá de lo que se puede imaginar, sobre todo en las personas coquetas, que no eran mas raras en aquel pais que en los otros; y la reina se guardaba bien de afligirse por ello, pues por el contrario estaba muy contenta de que sus súbditos experimentasen casi tanto disgusto en no conocerse á sí mismos, como ella hubiese sentido furor al verse.

II

Sin embargo, en uno de los arrabales de la ciudad, habia una jóven llamada Jacinta, que estaba menos afligida que los demas á causa de un amante que la adoraba. Aquel que os encuentra bella y no se cansa de repetíroslo puede hacer las veces de un espejo.

—¿Cómo? entonces es cierto, preguntó, que el color de mis ojos no tiene nada que pueda desagradar?

Se parecen á flores de liebrecilla en las que hubiese caido una clara gota de ámbar.

—¿No tengo la piel morena?

—Sabed que vuestra frente es mas pura que la mica y la nieve! sabed que vuestras mejillas son como rosas pálidas y, sin embargo rosadas!

—¿Qué debo pensar de mis lábios?

—Que se parecen á una frambuesa abierta.

—¿Y de mis dientes, si teneis la bondad?

—Que los granos de arroz, tan finos como ellos, no son tan blancos.

—Pero, en lo que se refiere á mis orejas ¿tengo motivos de estar inquieta?

—Sí, si habeis de inquietaros por tener, entre los finos cabellos que se mezclan, dos delicadas conchillas, complicadas como claveles recien abiertos!

Era así como hablaban, ella embelesada, él mas hechizado aún, pues no decia una sola palabra que no fuese la verdad misma; tenia el deleite de verla, tanto y tan bien, que su cariño mutuo adquiria mas fuerza á cada hora que trascurria. El dia que él le preguntó si queria tomarlo por esposo, Jacinta se sonrojó ciertamente, pero no fué de espanto, y las gentes que al verla su sonrisa, hubiesen creido que se burlaba con el pensamiento de decir no, se habrian soberanamente engañado.

La desgracia fué que la noticia del casamiento llegó á oidos de la perversa reina, cuyo único goce era turbar el de los demás; y Jacinta, mas que todas, era la mas odiada pues era la mas hermosa de todas. Como se paseara en el vergel pocos dias antes de las bodas, se le acercó una vieja que pedia limosna, luego, de súbito, retrocedió con un grito, como alguien que ha estado á punto de pisar un sapo.

—Ah! cielos! qué he visto!

—¿Qué teneis, buena mujer, y qué es lo que habeis visto? Hablad.

—La cosa mas fea de la tierra.

—Seguramente que no soy yo, dijo Jacinta sonriéndose.

—Ay! sí, pobre niña, sois vos. Hace mucho tiempo que vine al mundo, pero jamás habia encontrado una persona tan horrible cual vos.

—Fea, yo!

—Cien veces mas que lo que podria espresarse.

—Cómo! ¿mis ojos?..

—Son grises como el polvo, pero eso no seria nada si no bizcearais del modo mas desagradable.

—Mi tez . . .

—Diríase que habeis frotado con carbon en polvo vuestra frente y vuestras mejillas.

—Mi boca . . .

—Es pálida como una flor marchita de otoño.

—Mis dientes . . .

—Si la belleza de los dientes consistiese en ser amarillos y anchos, no conoceria otros mas bellos que los vuestros!

—Ah! mis orejas, al menos . . . . .

—Son tan grandes, tan coloradas y tan velludas, debajo de vuestros cabellos de cañamo, que no se las puede mirar sin horror. Yo misma no soy bonita, y sin embargo, creo que me moriria de vergüenza si las tuviese tales!

Tras esas palabras, la vieja se alejó lanzando una carcajada perversa, mientras que Jacinta se fundia en lágrimas sobre un banco entre dos perales.

III

Nada fué capaz de distraerla de su afliccion.

«Soy fea! soy fea!» repetia á cada instante. En vano su novio le aseguraba lo contrario, con los mayores juramentos. «Dejadme! mentís por compasion. Ahora lo comprendo todo No es amor lo que sentis por mí sino piedad! La mendiga no tenia ningun interés en engañarme ¿por qué lo habia de hacer? Es la verdad: soy horrible. No concibo que podais sufrir siquiera mi presencia.» Para desengañarla, su amante ideó hacer venir muchas personas junto á ella; cada una de ellas declaraba que Jacinta tenia condiciones físicas para cautivar los ojos; hasta algunas mujeres dijeron otro tanto, de un modo menos afirmativo.

Todo eso no daba ningun resultado; la pobre niña se obstinaba en la conviccion de que era un motivo de espanto; «os poneis todos de acuerdo para hacerme creer lo que no es!» y como el doncel la instaba á que fijase á pesar de todo el dia de la boda: «Yo, vuestra esposa! esclamó, ¡jamás! Os amo demasiado para agraciaros con una cosa tan horrible como yo!» Adivinareis cuál fué la desesperacion de aquel mancebo tan sinceramente enamorado.

Se arrodilló, rogó, suplicó; ella contestaba siempre la misma cosa: «Que era muy fea para casarse». ¿Qué hacer? el único medio de desmentir á la vieja, de probar la verdad á Jacinta, hubiese sido ponerle un espejo delante de los ojos.

Pero en todo el reino no habia un solo espejo; y el terror inspirado por la reina era tan grande, que ningun artífice se hubiese prestado á fabricar uno. «Pues bien! iré á la corte! dijo por fin el novio. Por mas bárbara que sea nuestra soberana, no podrá menos que conmoverse por las lágrimas y la belleza de Jacinta; derogará, aunque no sea sino por algunas horas, la órden cruel, origen de todo el mal. Mucho trabajo costó decidir á la jóven á que se dejara llevar al palacio, siendo tan fea no queria hacerse ver; y luego ¿para qué serviria el espejo sino para convencerla mas aún de su irremediable desdicha. Con todo, acabó por ceder, al ver llorar á su amigo.

IV

—¿Qué es eso? dijo la perversa reina. ¿Quiénes son esas gentes y qué es lo que quieren?

—Majestad, teneis delante de vos el amante mas desgraciado que existe sobre la tierra.

—Vaya una razon para venir á molestarme!

—No seais inhumana.

—¿Y qué tengo que ver con vuestras cuitas de amor?

—Si permitieseis que un espejo. . .

La reina se habia puesto de pié, temblando de cólera.

—Hás osado hablar de espejo! dijo rechinando los dientes.

—No os encolericeis Majestad, por piedad! y dignaos escucharme. Esta jóven que aquí veis, tan fresca y tan linda, ha incurrido en el error mas estravagante; se figura que es fea. . . .

—Pues bien, dijo la reina con una risa feroz, tiene razon! pues jamás he visto un objeto mas espantoso.

Jacinta, al oir esas palabras, creyó que iba á morir de tristeza! La duda no era posible ya, puesto que á los ojos de la reina, como á los de la mendiga, era tan fea en efecto.

Lentamente bajó los párpados, cayó sobre las gradas del trono, sin fuerzas, con el aire de una muerta. Pero el amante, al oir tan crueles palabras, no se mostró resignado; gritó violentamente que Su Magestad estaba loca á menos que no tuviese alguna razon para mentir de ese modo. No tuvo tiempo de agregar una palabra! los guardias se habian apoderado de él, teniéndolo de los brazos sólidamente; y á una señal de la reina, avanzó un personaje: era el verdugo que estaba siempre junto al trono, porque á cada instante podia necesitarse de él.

—Cumple con tu deber, dijo la reina designándole al que la habia insultado.

El verdugo levantó tranquilamente una ancha cuchilla, mientras que Jacinta, no sabiendo dónde se hallaba, tanteando el aire con sus manos, abrió un ojo, lánguidamente... y entonces resonaron dos gritos bien diferentes uno de otro; un grito de júbilo, pues en el hermoso acero desnudo, Jacinta habia visto reflejada su faz, tan deliciosamente bonita! y un grito de agonía, un estertor, porque la fea y perversa reina entregaba su alma, de vergüenza y de cólera por haberse visto así en el espejo imprevisto.

Catulle Mendez.

"El Amigo del Pueblo"

ANOTADO POR MARAT

Un documento muy curioso, va á aparecer en los remates de la Sala Silvestre en Paris. Es una coleccion, la única de las obras políticas de Marat, que el célebre demagogo habia formado él mismo con el propósito de reeditarlas. Hacia parte de la biblioteca del conde B. de Nadaillac, que una venta pública dispersará próximamente.

Se encuentra no solamente todo lo que Marat ha impreso, si tambien, notas manuscritas que dan un Marat aumentado, corregido y algunas veces ingénuamente aprobado por sí mismo.

Esas notas arrojan una luz íntima sobre el alma de ese enfermo original; se le ve efectuar un retroceso sobre sí mismo, juzgar su obra y espresar la idea que tenia el mismo de la utilidad ó importancia de su papel.

A la cabeza de la coleccion que comprende doce volúmenes, formada con la reunion de todos los periódicos en que redactó «El Amigo del Pueblo», y de cierto número de grabados, se lee una declaracion firmada por Villaumé, fechada el 1° de Abril de 1859, de la cual tomamos el siguiente párrafo:

«En 1835, siendo estudiante de derecho en Paris, hice conocimiento con la señorita Albertina Marat que vivia en la calle de la Barillerie, 33, en frente del Palacio de Justicia Como entonces no consintiera ella en recibir mas que á mí, pues desconfiaba de los demas visitantes, y ella no esperaba vivir mucho tiempo—tenia entonces setenta y tres años—me trasmitió la coleccion de las obras políticas de su hermano, clasificadas en los doce volúmenes siguientes, por él mismo. El objeto de Marat era publicar una nueva edicion, á fin que la posteridad no pudiese engañarse sobre sus escritos, puesto que se habian publicado frecuentemente otros falsos bajo su nombre.

«Albertina conservaba religiosamente esta coleccion, que ni siquiera habia abierto hacia cuarenta y dos años. La hice encuadernar ante mi vista en mi departamento, y no la he confiado á nadie. Me he servido de ella para mi *Historia de la Revolucion de 1789*. . . »

Esta coleccion no ha sido mencionada en el inventario de los manuscritos y libros encontrados en casa de Marat, despues de su muerte, calle de los Cordeliers, hoy de la Escuela de Medicina, pero su autenticidad no puede ser sospechada. Fué conservada por dos mujeres que consagraron á Marat un culto, cuya fidelidad nada conmovió. Albertina Marat la hermana del demagogo y Simona Evrard que á pesar de la *gran diferencia de edad* se unió á él, lo sostuvo con su fortuna y llevó su duelo hasta el fin de sus dias.

Asesinado Marat, Simona hizo suyo el proyecto de publicacion de aquel; lanzó en 1794 un prospecto anunciando que las *Obras políticas* aparecerian en quince volúmenes en 8° mayor de 480 pájinas cada uno.

Se lee en ese prospecto «Editora de esta impresion, celosa de llenar su tarea hácia la memoria del Amigo del Pueblo, la viuda de Marat, no ha querido confiar sino á ella misma un deber tan sagrado.» Paris no respondió á este llamamiento, las ideas habian cambiado en algunos meses, y se pensaba en *despantonizar* á Marat mas bien que en favorecer una suscricion á sus obras.

Simona Evrard, renunció á su empresa. Hasta tuvo que ocultar su nombre. Vivió aun mas de treinta años con Albertina Marat, con una renta de 560 francos sobre el Estado, único resto de la fortuna que habia empleado en socorrer á Marat y secundar sus furores demagógicos. Una ardiente amistad los unia. Se ha hallado la prueba de ello, en el mismo cuaderno de esas piezas relativas á Marat. Albertina en una *Respuesta á los detractores del Amigo del pueblo*, se espresa en los siguientes términos de la que fué la compañera de su hermano.

«No hallando recursos sino de personas de escasa fortuna, Marat hubiera sucumbido en sus desgracias. Pueblo, tu buen genio lo decidió de otro modo: él permitió que una mujer divina cuya alma se parecia á la suya, consagrara su fortuna y su reposo para conservarte tu amigo. Mujer heróica, recibe el homenaje que tus virtudes merecen! Sí nosotros te lo debemos! Inflamada por el fuego divino de la libertad, tú quisiste conservar su mas ardiente defensor; tú compartiste sus tribulaciones, nada pudo detener tu celo; tú sacrificastes al Amigo del Pueblo el temor de la familia y las preocupaciones de tu siglo.»

Albertina Marat, era una mujer instruida; sabia latin. Despues de la muerte de Simona, ocurrida en 1824, permaneció confinada en el granero de la calle Barillerie; muy pobre, trabajaba para vivir y se ocupaba con alguna habilidad de la fabricacion de agujas de reloj. Murió en 1841, con ochenta y cinco años largos.

«El Siécle», mencionando esta muerte agregaba que los rasgos de la anciana recordaban admirablemente, los de su hermano.

En la coleccion que nos ocupa, algunos biógrafos han creido reconocer en algunos trechos la letra de Albertina Marat, ó la de Simona Evrard, al lado del rasgo mas enérgico del convencional. La distincion no parece fundada, pues muchas notas que son seguramente de la pluma de Marat, presentan la misma escritura, fina y correcta que se ha creido ser escritura de mujer.

Esas anotaciones de Marat, tan pronto tienen por objeto aproximar artículos cortados en muchos trozos y diseminados por el diario, como agregar algun episodio, algun detalle de la vida del Amigo del Pueblo, ó un nuevo cargo en el espediente de aquellos que él denuncia. Así al pié de un violento ataque contra Moter (Lafayette) se encuentra esta acotacion:

«Era despreciado públicamente hacia ya muchos meses; pero salió de este estado de abyeccion prodigando millones á sus matones para acabar con los maldicientes.»

Con mucha frecuencia cuando las medidas que habia aconsejado eran adoptadas por la Asamblea, Marat ponia al márjen: «Yo hice adoptar ese proyecto» ó sino: «Todo eso ha sido ordenado». Otras veces escribe «Yo he hecho renunciar al Carnaval» ó «Yo era el apoyo de los oprimidos»—«He salvado 100,000 franceses»—«Se estraviaban, los he conducido»—«Yo destruí ese complot.»

Confiesa ingénuamente que las cartas que insertaba en su periódico, eran cartas que se escribia á sí mismo. En una nota al artículo titulado *Carta al autor* que principia así: «Querido amigo del Pueblo, recibid algun consuelo, sabiendo hasta que punto sois amado de todos los ciudadanos . . . .» Marat hace esa confesion tan cándida.

«Esta carta es del autor; solamente ha puesto en ella felicitaciones y consuelos que le habian dado buenos ciudadanos.»

En otra parte se lee, á continuacion de las *Observaciones comunicadas al autor*: «Son mias; las he supuesto de otro para apoyar mis vistas».

Un poco mas adelante escribe al pié de una página:

«Esta carta es mia; su objeto al escribirla era variar el tono de mis denuncias para evitar la monotonía y el fastidio que le es inseparable».

Con fecha 11 de Enero de 1790, escribió un artículo titulado «Motivos urgentes de refundir el Chatelet ó de abolirlo completamente.»

« . . . . En un siglo tan depravado, dice, basta que los magistrados sean venales para sentir lo que deben ser aquellos que los poseen. Así el poder del oro, de la belleza, del crédito, del compadrazgo, es famoso en la historia del palacio.»

A travez del márgen, Marat agrega: *Bello trozo.*

Se va que se complace y se admira en su obra. Habia hecho encuadernar los dos primeros volúmenes. Como el obrero habia atacado profundamente las márgenes y las notas manuscritas habian sufrido, Marat se contrae á restablecerlas en su integridad.

Pero ese trabajo de anotacion y correccion se detiene bien pronto. El Amigo del Pueblo no tiene tiempo de leerse. Los sucesos se precipitan. El comité de pesquisas ha puesto á Marat en acusacion; su amigo Freron le ofrece un asilo y su diario el «Orador del Pueblo». Marat publica en él varios artículos, que tiene cuidado de agregar á la coleccion de sus obras políticas, cuya reimpresion no pierde de vista.

Como se vé, esa coleccion es importante para la historia de la revolucion francesa—y un diario francés aconseja que no salga de Francia el original.

NOTICIAS

Viaje del Presidente—El Presidente de la República, no hará viaje alguno por ahora á Bahía Blanca.

Saldrá únicamente de la capital, haciendo uso de la autorizacion que le fué concedida por el H. Congreso, para asistir á la inauguracion oficial del ferro-carril á Mendoza, permaneciendo antes algunos dias en las sierras de Córdoba, donde se encuentra veraneando su familia.

Noticia incierta—Algun colega ha dado la noticia y otros la han repetido, de haber regresado de Montevideo el Sr. Jefe de Policía de la capital D. Márcos Paz. Esta noticia es completamente incierta. El Sr. Paz no ha salido aún de Montevideo, donde como es sabido se encuentra con su señora madre y su señora esposa tomando baños.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion
POR MES

En la Capital de la República ... $ m/n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... « « 1 48
Exterior ... « « 1 6

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 50	$ m/n. 9
Interior, etc.	« 3 35	« 6 45	« [illegible]
Exterior	« 3 64	« 6 88	« [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior deben ser anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert,
Secretario.

La Secretaría de Guerra—El lúnes de la semana próxima quedarán definitivamente instalada en la casa calle 25 de Mayo núm. 8, todas las oficinas de la Secretaría de Guerra, las cuales permanecerán en ella mientras tanto se lleven á cabo las obras de ensanche de la casa de Gobierno, á las cuales ya se dió principio en los primeros dias del corriente mes.

Dr. Benjamin Zorrilla—Ayer asistió por primera vez á su despacho, completamente restablecido de la dolencia que le obligó á abandonar sus tareas, el Dr. Benjamin Zorrilla, Presidente de la Comision Nacional de Educacion.

Fallo arbitral—En vista de la conformidad manifestada por el Dr. D. Manuel Arza en representacion de los señores Rodriguez y Ca., el Gobierno ha resuelto someter á la decision de árbitros la cuestion promovida con motivo de la rescision del contrato para la construccion y esplotacion de las obras del puerto del Rosario bajo las bases siguientes:

1° Se nombrará un árbitro por parte del Gobierno y otro por la empresa, designándose de comun acuerdo como tercero en discordia al presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

2° Los árbitros resolverán previamente si ha lugar ó no á la indemnizacion que reclaman los Sres. Rodriguez y Ca.

3° Si esta cuestion fuese resuelta afirmativamente, los árbitros procederán á fijar el monto de la indemnizacion teniendo en cuenta los antecedentes del asunto.

4° Cada parte abonará los honorarios del árbitro que ella designe, y la mitad de los que correspondan al tercero.

5° El término para laudar y demás circunstancias que sea necesario establecer estipularán en el compromiso que se firme.

6° La empresa Rodriguez y Ca. renuncia á cualquier otro recurso que hubiera podido intentar en el presente asunto.

Sobre la estatua del General Lavalle—Anteayer tuvo lugar en el despacho de la Intendencia una entrevista con el Presidente de la Comision Estatua General Lavalle, General D. Bartolomé Mitre.

En ella se trató de la colocacion de dicho monumento, que debe llevarse á cabo en breve por la Oficina Municipal de Obras Públicas, y bajo la direccion de la Intendencia,—por disposicion de aquella Comision.

Las fundaciones que deben servir de base han sido construidas ya por la oficina mencionada y por cuenta de la Municipalidad, que debe costear tambien la verja que rodeará el monumento.

Para los gastos de colocacion parece que la Comision piensa iniciar una nueva suscricion á fin de aumentar los fondos que tiene y luego entregarlos á la Intendencia.

En el Chaco—Desde el puerto Bermejo ha comunicado telegráficamente al Ministro de la Guerra el teniente coronel del cuerpo de ingenieros militares, D. Francisco Host, que el dia 27 del corriente terminó la traza del fuerte Wilde, como tambien el deslinde y amojonamiento de los terrenos correspondientes á él, con lo cual deja arreglada la línea que ocupa el comandante Uriburu con el regimiento 12 de caballería, en la márgen del rio Bermejo.

Noticia en el mismo despacho telegráfico que el 23 continuará sus trabajos en la línea que cubre el 2° batallon del 4° regimiento de infantería, principiando por el fuerte Ortiz.

Hace presente además que la traza del camino ha sido rectificada, y que la zona medida es notable por la feracidad del suelo.

Club Español—Confirmadas por la prensa las noticias relativas á las catástrofes que han tenido lugar en Andalucía, la Comision Directiva del Club Español, llegado ya el momento de hacer un llamado á la caridad pública, ha citado á los señores presidentes de todas las Sociedades españolas residentes en Buenos Aires, á una reunion en dicho Club para hoy sábado á las 8 1/2 p. m.

Dicha citacion se hace estensiva á todos los españoles que deseen concurrir á la reunion antes mencionada.—*La Comision.*

En el Banco de Santa-Fé—El Dr. D. Desiderio Rosas aceptó el puesto de Interventor en el Banco Provincial de Santa-Fé, para que fué nombrado por el P. E. de la Nacion, por medio de la siguiente nota, dirijida al Ministerio de Hacienda con fecha 28 del corriente:

«Señor Ministro: He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha 24 del corriente, haciéndome conocer el nombramiento recaido en mi persona para Interventor del Banco Provincial de Santa-Fe.

Ruego al señor Ministro quiera trasmitir á S. E. el señor Presidente de la República, la aceptacion que hago de aquella comision, á la vez que mis sinceros agradecimientos por esta nueva prueba de confianza que se sirve acreditarme.

Con tal motivo tengo el gusto de saludar al señor Ministro con mi mas distinguida consideracion.—*Desiderio Rosas.*

El poeta Guido Spano—Nos es grato comunicar que se halla ya en pié, completamente restablecido nuestro distinguido amigo.

El Dr. Meliton del Solar que con tanta solicitud le asistió, lo ha dado de alta hace dos dias.

Medalla al señor Gould—Reunióse ayer la Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino con objeto de acordar un premio especial al Dr. Gould, adoptándose la resolucion siguiente—

El Instituto Geográfico considerando:

1° Que aparte de la alta gerarquía que el Dr. D. Benjamin Apthorp Gould ocupa en el mundo científico, sus trabajos astronómicos y meteorológicos realizados en la República Argentina son de universal importancia.

2° Que el Instituto Geográfico Argentino cuenta á aquel sabio entre sus socios honorarios y ha recibido de sus luces la cooperacion mas eficaz desde su fundacion en Febrero de 1879.

3° Que el doctor Gould debe retirarse á su patria con la salud quebrantada despues de 14 años de labor incesante.

4° Que es un deber de las corporaciones de la ciencia en la República despedir honrosamente al eminente sábio.

5° Que este deber puede considerarse tambien estensivo á los paises vecinos para los cuales son de evidente utilidad los trabajos del Observatorio Astronómico y Oficina Meteorológica de Córdoba.

6° Que el general D. Domingo F. Sarmiento es el iniciador de la fundacion de los establecimientos científicos que ha dirijido el Dr. Gould—

Resuelve:

Art. 1° Acuérdase un premio especial al socio honorario Dr. D. Benjamin Apthorp

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 20

LOS MONACH

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

X

La señora de Ghomer temia mucho la belleza de Lia á quien sus temores embellecian aún. Aquella mujer rijida y sin imajinacion hasta ahí se imajinaba á la señorita Monach como una corruptora de la inocencia, especie de sirena maléfica, artista insidiosa é irresistible. Algunas veces sentia despecho al examinar á su hija, desmejorada por esa comparacion imajinaria, y la miraba de tal modo que Elenita bajaba la vista y conocia que excitaba el despecho de su madre.

—No sabes arreglarte! le dijo un dia al volver al salon despues de una nueva conferencia con la señora de Tresmes.

—Pero, mamá, si estoy arreglada como siempre.

—Estás toda despeinada.

Hace un momento que me peiné, repuso Elena... La linea estaba así muy

—Vuestra madre tiene razon, dijo la señora de Tresmes.

Y sobre la marcha se apoderó de Elena, estiró su vestidito de lana negra, ajustó su cinturon y se entretuvo en echar sobre la frente de la jóven sus bucles rubios.

—Así, ánjel mio.....

Y dirijiéndose á la señora de Ghomer:

—¿No está bien así, querida condesa?

Esta veia muy bien que su hija tenia el aire de un perro peinado desde que la señora de Tresmes se habia metido. Con todo, aprobó aunque con un esfuerzo visible, pues esas minuciosidades de coqueteria no habian figurado jamás en la corriente ordinaria de sus preocupaciones.

Sin embargo, la señora de Tresmes estaba triste é inquieta. Apénas si las conversaciones con la de Ghomer podian sustraerla á esa especie de preocupacion melancólica en que la sumia el abandono de Rogerio. Encerrábase á menudo en su habitacion, so pretesto de que tenia que escribir algunas cartas, y pasaba la tarde compadeciéndose á sí misma. Aquella mujer nerviosa, osada, débil, inconstante, sufria con su inaccion, no sabia qué partido tomar, agitaba su espíritu de todos modos, atormentaba sus recuerdos, y se moria de tedio.

Un dia tuvo ganas de penetrar en el cuarto de Rogerio. Esta idea le pareció buena. Soñó con ella, elijió el momento, y una tarde, como no oyera ningun ruido, siguió el corredor, caminando en puntas de pié, hizo jirar con suavidad la llave en la cerradura, entró, cerró la puerta tras sí y permaneció algunos instantes inmóvil, conteniendo su respiracion en medio de la pieza desierta.

Su corazon latia.

Como los postigos estaban cerrados, distinguió poco á poco en la semi-oscuridad de la habitacion, los objetos que bañaba una luz parduzca, vió los látigos, las espuelas, los floretes, los sables, las caretas, las pistolas y el kepí colgado encima de la panopla. Sobre la mesa, vió algunas cartas debajo de una herradura que servia de aprieta-papel. Sus cartas no estaban allí. Al principio no se atrevió á abrir las otras, luego se decidió. Eran esquelas de Frébault, confidencias de antiguos compañeros de regimiento. Ella buscaba indicios, pruebas. ¿Quién sabe si Lia no le escribia? Esa muchacha era capaz de todo. Encontró un permiso de llevar armas, lo desdobló y leyó la filiacion de Rogerio. *Edad*: veinticuatro años; *estatura*: un metro noventa y cinco centímetros; *cabellos* rubios; *frente*: elevada; *cejas*: castañas; *ojos*: azules; *nariz* recta; *boca*: regular; *barba*: bigote; *rostro*: oval; *barba*: redonda; *tez*: rosada. Al leer aquellas señas banales, la imájen de su amante se presentó completa á sus ojos. Veia su belleza varonil, su mirada dulce, estaba orgullosa de él, recordaba sus caricias: «¡Qué fatalidad nos separa? murmuró. Es posible!»

Hurgoneó en todos los rincones, lentamente, minuciosamente. En las cenizas de la chimenea divisó una carta dentro de un sobre, rasgada en cuatro pedazos. Era la última suya. La examinó temblorosa. Ni siquiera la habia abierto.

—Me teme, dijo... me ama aún... huye de mí... Pero no... no es de mí de quien huye... es á ella á quien busca... fué á Luchon para verla otra vez... ahora se encuentra en los Gaioz.. Oh! cómo lo habia previsto y adivinado todo!

El despecho se apoderó de ella, un despecho sincero esta vez. ¿Es así, pues, como desgarraba sus cartas y las arrojaba luego? ¿Cuidábase tan poco de su reputacion? ¿Qué significaba semejante desden? Ese golpe le devolvió cierta arrogancia.

Sentóse resueltamente delante de la mesa, tomó un pliego de papel y escribió que: ya que no habia leido su carta, iba á repetirle lo que contenia, que todo habia concluido entre ellos, y bien concluido esta vez, y que despues de su silencio indigno y su desprecio insultante, lo abandonaba á su perdicion sin pesares.

Todo eso era dicho con energia en algunas líneas. Selló la carta, la puso en un sitio visible de la mesa, luego, rendida por aquel esfuerzo, sentóse sobre la cama deshecha y lloró. Hubiese querido morir allí, acostada en aquel lecho y que Rogerio la encontrase muerta á su regreso.

Oyó un ruido de pasos en el corredor. Su corazon cesó de latir, su respiracion se detuvo. El ruido pasó y volvió á sus habitaciones, feliz y avergonzada de aquella calaverada.

Sin dejar de comprender que Rogerio la olvidaba y que su reconciliacion seria difícil, la señora de Tresmes no podia ocultar la zozobra que le inspiraba.

—Lo estimo tanto! decia á menudo en la conversacion.. me inspira tan profundo interés!

Hablaba de él con admiracion, ponderaba su bondad, su elegancia, balbuceaba segun las circunstancias, se sonrojaba, se quejaba de dolor de cabeza, ó se reia con una risa argentina. Sentia necesidad de hablar de él, de franquearse.

Algunas veces, con un brusco arranque de espansion, abrazaba á Elena.

La jóven sentíase impelida hácia la Sra. de Tresmes por una especie de curiosidad incómoda. Prestaba una atencion llena de envidia á las menores palabras de aquella mujer jóven que hablaba de Rogerio con una simpatía familiar y demostraba conocerlo tan bien.

De vez en cuando aventuraba alguna que otra pregunta tímida y un dia fué hasta preguntarle temblando á su nueva amiga:

—¿Os ha hablado Rogerio algunas veces de mí?

—Sí... ciertamente, ángel mio. Rogerio os ama mucho, repuso la señora de Tresmes que intentaba respuestas favorables, por odio á Lia.

—Lo que me acabais de decir me hace muy feliz, replicó Elena.

—¿Y cómo no os habia de amar, ángel mio?

—Oh! basta que me ame tal cual soy.

La Sra. de Tresmes conmovida por tanta gracia, tuvo indulgencia para ese amor que no tenia nada de temible para ella, demostró interes por aquel sentimiento puro y trató dulcemente á esa criatura ingenua.

Pero tanto dijo y tanto habló de él, que acabó por infundir graves sospechas á la madre de Elena. Si esta no adivinó la verdad por entero, es porque no lo quiso. Que Rogerio hubiese tenido queridas pasageras, era algo que todavia podia soportarse, pero que viviese en el crímen y tuviese relaciones regulares con esa jóven Sra. Gibot de Tresmes, he ahí algo que era imposible admitir. La de Ghomer no quiso cerciorarse de lo que temia, y prefirió mantenerse en la ignorancia, temerosa de tener que modificar en algo sus proyectos, pues jamás hubiese consentido en dar á su hija por esposa á un libertino descarado.

No se atrevió siquiera á pensar que Rogerio fuese tal, pero desconfió lo suficiente para moderar su intimidad con aquella mujer y prohibir á Elena que la buscase como lo hacia, previniéndola que la de Tresmes tenia principios poco sólidos y no se conducia como debia.

Ya era tiempo que la amante de Rogerio abandonara las Tourettes, lo que hizo, sin lo cual la señora de Ghomer no hubiese tardado en malquitarse del todo.

Elena sentíase triste á la vez que aliviada con la partida de su nueva amiga y rodeada de cosas incomprensibles para ella.

Tras muchas hesitaciones preguntó á su madre si no se sabia cuándo regresaria Rogerio. Tenia necesidad de verlo, de hablarlo.

—¿Y qué le vas á decir? preguntóle su madre.

—Nada. . . . pero lo veria.

La señora de Ghomer no vaciló ya y resolvió esplicarse con la madre de Rogerio.

Al dia siguiente, el señor de Ghomer y Elena fueron á dar un paseo á caballo con el general. La condesa aprovechó la ausencia de esas personas.

Sentada en su gran sillon Luis XIV, la generala trabajaba en hacer mas sencillos los ajuares enviados por la señora de Monach; cortaba y descosia las cintas y las blondas. La señora de Ghomer, frente á ella, habia tomado una labor de tapicería. Por un sentimiento harto delicado, comprendió que, apartando la estremada juventud de Elena toda idea de conclusion inmediata, le seria mas fácil dar un jiro aceptable á sus proposiciones.

Pensaba en el medio de abordar aquel grave asunto. Primero lanzó algunos suspiros y habló de los malos ejemplos que los jóvenes encuentran en Paris, de las preocupaciones de las madres que tienen hijas. De este modo trajo la conversacion sobre Rogerio.

—En vuestro lugar, querida amiga, viviria en una perpetua inquietud,—las relaciones son tan peligrosas hoy!..

La generala soportó mal el ataque, tenia confianza en su hijo que era muy virtuoso á pesar de sus maneras emancipadas.

—Disculpadme, repuso la señora de Ghomer: es que á Rogerio lo amo como si fuera mi hijo.

Despues de un momento de silencio, cambió de tema y se lamentó entonces del abandono en que el mundo la habia dejado despues de su infortunio.

Y como la generala hiciera ademan de protestar:

—Oh! no digo eso por vos, que sois la bondad misma.

—Todos son como yo, replicó la generala... todos admiran vuestro valor, la elevacion y la firmeza de vuestros sentimientos.

—No,... estais atribuyendo á los demás las cualidades que os adornan,.....les prestais vuestros ojos para ver, vuestro corazon para sentir.... Pero se demasiado cómo marcha el mundo.

A propósito del abandono del mundo, llegó á hablar de su hija.

—Es encantadora, gusta en estremo, se apresuró á decir la generala, guiada por un verdadero arranque de simpatía,...y debe ser un gran consuelo para vos tener una hija tan bien formada.

—Pobre niña! ...tenia derecho á esperar una vida mas feliz, respondió la señora de Ghomer.

Luego se interrumpió, desvió la cabeza y agregó despues de un momento de silencio:

—Pero no hablemos mas, querida amiga, de un asunto que me impone tanto recelo.

—Cuán injusta sois!

—No! no! ya no tengo confianza en nadie, me he vuelto tímida, suspicaz.

—Haceis mal en dudar así de mi amistad... ¿Os inspira alguna inquietud Elena? repuso la generala tendiéndole la mano.

—Es que la pobre niña ha quedado reducida á tan poco, prosiguió la Sra. de Ghomer; ...su tio la dota, pero con ciento cincuenta mil francos una no puede casar su hija como lo desearia.

La generala le dijo que no era razonable, que todos los jóvenes, á Dios gracias! no pensaban únicamente en el dinero, que por otra parte Elena no era pobre, que el mundo no era ya rico, que en semejante situacion no habia nada que temer, que se encontraria un buen marido para ella, y que hasta se tendria el derecho de mostrarse sumamente exijente.

—No sabeis el bien que me estais haciendo, repuso la Sra. de Ghomer.

—Ciertamente no hay que desesperarse así.

La señora de Ghomer creyó llegado por fin el momento de exponer sus proyectos y preguntar á la generala si no habia notado que Rogerio demostraba inclinacion por Elena.

La generala se quedó asombrada y perpleja con esa revelacion repentina.

—No.... en verdad que no... no he echado nada de ver... balbuceó.

Lo veis! esclamó la Sra. Ghomer, que demostró como una esplosion de dolor, veis lo mal que he hecho en confiarme á vos.

—De ningun modo.

—Sí, sí, he hecho mal.

—Al contrario, habeis hecho muy bien de hablarme de ese modo, repuso la generala con una gravedad conmovida, hasta teniais el deber de hacerlo.

—No, no hubiese debido....

Fué preciso que la generala la alentara con dulces palabras, la tranquilizase, la calmase, la compadeciese.

—No hubiera debido, prosiguió la señora de Ghomer, muy animada y como si perdiese la cabeza.... pero no he sido dueña de contenerme, y os he dicho lo que veia desde hace mucho tiempo.

—¿Creeis que Rogerio?....

—Estoy segura.

—Hasta aquí no me habia apercibido de nada.....

—¿No os habia dicho nada Rogerio?

—No.

La generala reflexionó y repuso:

—Pero, á vos misma ¿os ha dicho ó os ha dado á entender algo?

—No.

—¿Y á Elena?

—No se habia atrevido.

(Continuará.)

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

¡Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible con ra la Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion, CATARROS uterinos, ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ninguna género: solo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P. KS Corrientes N. 433 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 399, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6719-51

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Loteria de Mendoza

La primera estraccion de esta lotería en la Capital de la República, tendrá lugar el 9 de Febrero de 1885 en el antiguo local del Banco Nacional, calle Reconquista 42, entre Rivadavia y Piedad, cuyo acto será presidido por los honorables escribanos Sres. D. Victoriano Cabral ó su sócio el Sr. D. Juan Bautista Cruz.

Las oficinas de esta Administracion quedarán instaladas en su nuevo local, Reconquista N. 42.

Buenos Aires, Enero 27 de 1885.

Arteaga y Ca.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—

3 de Febrero de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)

6877 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FÉ
Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se completa la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos (eta hasta) 80, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el parage, pagadero en DIEZ PLAZOS abonando lo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.0 10 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 132. 6837 10

Loteria Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las nueve en punto de la mañana, el dia—

3 de Febrero de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

Gould, fundador y director del Observatorio Astronómico y Oficina Meteorológica de Córdoba.

El premio consistirá en una medalla que llevará estas inscripciones: *El Instituto Geográfico Argentino*, y en el reverso: *Al Doctor B. A. Gould—1885.*

Art. 2° Dicho premio será entregado en acto público en los salones de la Sociedad, el dia que fijará oportunamente la Junta Directiva.

Art. 3° Invítese por medio de una comision especial al General D. Domingo F. Sarmiento, miembro honorario del Instituto, á aceptar la presidencia de honor del acto y á pronunciar el discurso correspondiente á la entrega del gran premio.

Art. 4° Invítese á las Universidades de las Repúblicas Argentina y Uruguaya, y á las corporaciones científicas de ambas capitales á nombrar un delegado que las represente en dicho acto.

Art. 5° Trascríbase esta resolucion, etc., etc.»

La compañía acrobática—Esta noche debuta en el Politeama Argentino la afamada compañía de que hemos hablado anteriormente, traida á esta ciudad con el fin de trabajar en dicho teatro.

Sabemos que son varias las suertes y los ejercicios nuevos que se efectuarán hoy y durante las representaciones siguientes, y de seguro llamarán la atencion del público llevando al Politeama una numerosa concurrencia.

El personal de la compañía es numeroso y figuran en él como notabilidades Leopoldina, equilibrista, cuya especialidad consiste en el *Salto del Plongeur*, Geraldina y «la niña del aire» trapecista, el hombre «traga espadas» que se introduce una espada hasta el estómago sosteniendo un rifle en el mango de aquella arma, el director de la Compañía Mr. Leopold, invencible atleta, Alfredo Leopoldo y el clown William Bell, el célebre tocador de banco.

La funcion terminará á las 10 1|2, de manera á que la sala esté lista y arreglada á la hora oportuna para el baile de disfraz que allí tendrá lugar mas tarde.

Nuevo vice-Presidente—Reuniéronse ayer, como lo habíamos anunciado con anterioridad, los miembros del Departamento Nacional de Higiene, con objeto de nombrar la persona que debiera ocupar la vice-Presidencia de la Corporacion, vacante desde hace algun tiempo por renuncia del Dr. Mallo.

De la votacion practicada resultó primeramente electo el Dr. Aranz que declinó el honor que le hacian, obligando á sus colegas á practicar nueva eleccion.

Hecha esta nueva, resultó electo el Dr. Mariano Gonzalez, que ha quedado ya reconocido como vice-Presidente de la Corporacion.

Sobre las aguas del Riachuelo—El Juez de Paz de la Boca del Riachuelo señor Spiro Ungaro, celebró ayer una conferencia con el Presidente del Concejo Deliberante doctor Golfarini.

Se trató en ella de la conveniencia de subsanar el mal estado en que se encuentran las aguas del Riachuelo, con peligro de la salud de aquel vecindario.

Despues de cambiadas algunas ideas se convino que el señor Spiro, acompañado de una Comision de vecinos de la Boca se presentara hoy al Intendente Municipal para solicitar se arbitren los medios tendentes á hacer desaparecer el estado anti-higiénico de las aguas del Riachuelo, que se atribuye á que allí se arrojan los residuos de las fábricas que existen en esa ribera.

No es esta la primera vez que se dan pasos en ese sentido, y se ha chocado siempre con la imposibilidad de remediarlo.

Inscriptores multados—El Jefe de Policía pasó una nota al Ministerio del Interior dando cuenta del resultado de la inscripcion municipal que habia tenido lugar el domingo ppdo. y haciendo presente que en algunas parroquias no se habia llevado á cabo por insistencia de los miembros que componen las mesas.

El Ministerio la pasó al Intendente Municipal para que se adoptara la resolucion correspondiente, y este la remitió ayer nuevamente á la Policía con el siguiente decreto:

«Pase al Departamento de Policía para que «haga efectiva la multa de *doscientos pesos* «*m|n.* en que, con arreglo al art. 12 de la ley «orgánica, han incurrido los empadronadores D. Próspero Lacoste, Alejandro Murrualdo, José J. Meabe, Tomás Hudson, Arturo «Richard, Felipe Meabe, Rufino de la Canal y Pedro Reta.—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.»

Espedientes que suben á la Cámara—Ha sido resuelto por la Cámara de Apelaciones en lo Civil, repartir los espedientes que suben en apelacion entre los ugieres Aquerreta y Zavalia, de la manera siguiente:

El primero recibirá las apelaciones de los juzgados á cargo de los doctores Bustos y Sauze y el segundo la de los juzgados de los doctores Molina Arrotea y Basualdo.

La Theodorini—Esta eminente cantatriz, cuya hermosa voz hemos podido escuchar en Colon el año pasado, gozando con sus dulces armonías, fué atacada de cólera en Madrid durante su permanencia en aquella capital, salvando felizmente del terrible flagelo.

Así lo comunica ella misma en carta particular dirijida á un amigo nuestro de Buenos Aires.

El coronel Guerrico—En un decreto recientemente espedido por el P. E., se dispone que el coronel de marina D. Martin Guerrico, pase á figurar en la Plana Mayor Activa.

Este jefe hace tiempo que estaba incluido en la Plana Mayor Inactiva de la Armada.

Empleados nacionales—Han sido nombrados los siguientes:

Escribiente 2° en la oficina de espedicion esterior de la Direccion General de Correos, Arturo Seguí.

Guarda almacen encargado de la alcaidía en la Aduana de San Nicolás, Juan B. Bengolea.

Guarda en la Aduana de Concordia, Faustino Figueredo.

Id en la Receptoría de Santo Tomé, Narciso Pando.

Fué aceptada la renuncia que del puesto de guarda en la Aduana de Mendoza elevó á la Direccion General de Rentas Jacinto Lascano.

Pago de haberes—Parte hoy con destino á Chilcas, donde está situada la Comandancia General del regimiento de infantería de Marina, el habilitado del cuerpo, capitan D. Antonio A. Romero, conduciendo la cantidad de 18.000 pesos que recibió de la Contaduría General para pago de sueldos, cuotas de enganche y otros gastos del espresado regimiento.

Desde la Comandancia General se dirijirá á los varios puntos en que están destacadas fuerzas de infantería de marina para efectuar el pago de los sueldos en tabla y mano propia.

Ocupacion de tierras fiscales—Con motivo del decreto reglamentando la concesion y venta de tierras en los territorios nacionales que ha espedido en los primeros dias del corriente mes el P. E., la seccion 5ª del Ministerio del Interior se ocupa de dar trámite á mas de cien espedientes que se han iniciado, justificando la ocupacion de tierras en dichos territorios, á fin de gozar de los beneficios que se conceden por el decreto mencionado.

Materiales de construccion—En vista del informe espedido por la Comision Administradora de la Obras de Salubridad, ha dispuesto el Gobierno que haga entrega de los caños, cemento y demás materiales que ha solicitado el P. E. de la provincia de Buenos Aires, con destino al hospital que se construye en San Isidro, debiendo cargar su valor á la cuenta de dicho Gobierno.

Fué igualmente autorizada para entregar la cantidad de ladrillos que solicite de él la Comision encargada de la construccion del nuevo parque de artillería en esta capital.

Por trabajos de grabado—Por el Ministerio de Hacienda se manda abonar á los Sres. Samuel B. Hale y Ca. como representantes de la Compañía Americana de billetes de Banco de Nueva York, la cantidad de 23.250 pesos m|n importe de grabados de títulos correspondientes á los Fondos Públicos nacionales, creados por diversas leyes del H. Congreso.

Adoquines en venta—El señor don David Argüello ha presentado una propuesta á la Intendencia ofreciendo en venta un millon de adoquines por el precio de 125 $ m|n el millar.

La entrega se hará en el término de diez y ocho meses.

Confesion—El Juez del Crímen doctor Torres ha ordenado se proceda á tomar confesion á los procesados Saturnino Piñero, Hipólito Lacour, Pablo Rigoni y Bernardo Brugoni, acusados de robo, y á Andrés Caballero acusado de homicidio.

Profesor de Higiene—Ha sido nombrado para dictar la cátedra de higiene en la Escuela Naval, el Dr. D. Mariano Coronel.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE ÉXITO — El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

6837 F. 10

Barca «B. C. Peters»—Segun telégrama recibido ayer en la Prefectura Marítima, entró al puerto de Bahia Blanca, con 97 dias de navegacion, procedente de Liverpool y sin novedad á bordo la barca alemana *B. C. Peters*.

Esposicion Internacional—La Sociedad Rural Argentina que es la que dirije los trabajos para el gran torneo que tendrá lugar en esta capital el año próximo, ha recibido dos nuevas adhesiones á aquel pensamiento.

La una es de la Legacion Argentina en Paris y la otra del cónsul general en Suiza.

Ahogado—El Sub-prefecto del Riachuelo ha comunicado á la Prefectura Marítima que bañándose anteayer en el Riachuelo el individuo Anjel Pedemonti ha tenido la desgracia de perecer ahogado sin que pudiera prestársele los auxilios necesarios.

El cadáver que fué encontrado poco despues fué reconocido por el médico de la reparticion mencionada.

Pedemonti era italiano, de 48 años, jornalero.

De regreso—Se encuentra desde ayer en esta capital de regreso de su viaje á Córdoba adonde fué por motivos de salud, el jóven estudiante de derecho Abraham G. Walker. El clima de aquella provincia le ha sentado muy bien y viene restablecido ya de su dolencia.

Niveles y adoquines—La Oficina Municipal de Ingenieros, de acuerdo con la autorizacion conferida por la Intendencia ha autorizado á la Comision de las Obras de Salubridad para cambiar el nivel superficial de algunas calles por requerirlo así la construccion de las cloacas.

Se ha dispuesto tambien adoquinar la cuadra de la calle Gral. Viamont entre Artes y Suipacha, aprovechando el tener que levantar el afirmado de ella para cambiar el nivel.

Lanchas torpederas—Hoy deben llegar á Montevideo las lanchas torpederas que se mandaron construir en Europa y que serán incorporadas á la escuadrilla de evoluciones, en viage actualmente de las costas del Sud con destino á Buenos Aires.

Nota—La siguiente ha recibido el Ministerio de Relaciones Esteriores.

Consulado General Argentino en el Perú.

Lima, Diciembre 30 de 1884.

Señor Ministro:

Sin ninguna á que acusar á V. E. recibo.

Tengo el honor de acompañar á V. E. un importante recorte publicado en el periódico «El Comercio,» decano de la prensa peruana.

Como anuncié á V. E. en mi nota núm. 33 fecha 28 de Octubre último, pasé á manos de un señor Regidor de la Municipalidad de esta ciudad, para que á la vez se impusiera de ella el señor Alcalde de la misma, D. Luis Roca y Boloña, la interesante Memoria del señor Intendente D. Torcuato de Alvear, que V. E. me mandó.

Apreciando en alto grado su contenido, el Sr. Roca y Boloña no ha podido menos que citarla en la Memoria que como Alcalde presentó, cediéndola momentáneamente al periódico ya citado, en el que, observará V. E. el recto juicio tan justamente merecido, por las instituciones administrativas de la República Argentina, como á la competencia de su digno Intendente Municipal.

Saludo á V. E con toda consideracion y respeto.

GREGORIO ESCARDÓ.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Francisco J. Ortiz.

Vapor Olimpo—Saldrá hoy á las 7 p. m. para Montevideo, regresando el lúnes á la misma hora de aquel punto, estando los pasageros de vuelta en esta el mártes de madrugada.

Agencia Reconquista y Cuyo.

Ecos de la Plata—Enero 30—MUNICIPALES—El Gobierno de la provincia hizo ayer los nombramientos de municipales que publicamos en seguida:

San Nicolás—Municipal titular, el actual municipal suplente don Francisco Güena por renuncia de don Nicolás Piaggio, y para llenar la vacante que queda, á don Pedro Giralde.

Tapalqué—Municipal titular don José H Perez por renuncia de don Francisco Uballes

Magdalena—Municipal titular á don José Gravisard, para sustituir al renunciante don Manuel Achával.

CAMBIOS INTERNACIONALES—El Ministro de la provincia ha dirijido una nota al de Relaciones Exteriores de la Nacion pidiéndole indique en poder de quién se encuentra un cajon que debe haber llegado, dirijido al Gobierno de la provincia y el cual contiene cambios internacionales.

PROPUESTA ACEPTADA—Ha sido aceptada por el Gobierno de la provincia la propuesta que presentó D. Miguel Saliba para la provision de uniformes á la oficialidad del batallon Guardia de Cárceles de La Plata.

MUNICIPALIDAD DEL PERGAMINO—De acuerdo con lo solicitado se le ha concedido por el Gobierno de la provincia á la Municipalidad del Pergamino, que espropie dos suertes de chacras al precio de tasacion y las cuales son pastoreo de los caballos de la Policía y los de la Corporacion peticionante.

Visita de sanidad—La sanidad del puerto visitó ayer y puso en libre plática los siguientes buques entrados:

Vapor ingles *Courier* de la matrícula de Liverpool, procedente del mismo puerto, con escalas en San Vicente y Montevideo, 10 pasajeros, 35 tripulantes y cargamento general consignado á E. Norton y Ca.

Vapor ingles *Enrique IV*, de la matrícula del Havre, procedente del mismo puerto, con escalas en Burdeos, San Vicente y Montevideo, 37 pasajeros y 37 tripulantes, cargamento general consignado á Christophersen.

Barca argentina *Anne C. Magis*, de la matrícula de Buenos Aires, procedente de Montevideo, con 12 tripulantes y cargamento de madera consignado á Milligan.

Goleta italiana *Vente Setembro*, de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, con 9 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

Club Regatas La Marina—La Comision Directiva de esta asociacion ha resuelto en sesion de antenoche convocar á todos los socios á asamblea general, que se celebrará el miércoles 4 del próximo mes, con objeto de darse cuenta de los trabajos efectuados hasta ahora con respecto á la construccion del nuevo local, así como de la presentacion y aprobacion de los planos respectivos.

Se procederá además á la eleccion de la nueva Comision Directiva que debe administrar en el corriente año, segun lo prescriben los estatutos.

Reina, sin embargo, entre la mayoría de los socios, la idea de hacer que la Comision existente continúe desempeñando sus funciones hasta el 86 para que pueda terminar los trabajos relativos al nuevo local.

El terreno en que este ha de ser construido fué donado, como se sabe, por el Gobierno Nacional.

Con objeto de recibirse de él la Comision Directiva se trasladará mañana á las 7 á la Boca, donde se celebrará una pequeña fiesta.

Condena—El Juez del Crímen Dr. Aguirre ha fallado ayer la causa seguida por robo á Julio Castel y Pedro Casteran, condenando á los procesados á sufrir la pena de dos años de prision.

Nulidad—El Sr. E. Devotto se ha presentado á los tribunales deduciendo nulidad, despues de haberse dado posesion á la Municipalidad del terreno ubicado en la esquina de las calles General Lavalle y Gallo, por sentencia espedida últimamente en el litigio á que dió lugar esta posesion.

Nuevo martillero—Ante el Tribunal de Comercio se presentó ayer el Sr. José Rómulo Carbia pidiendo matrícula para poder ejercer la profesion de rematador público, siéndole concedida.

El Dr. Julio Garcia—Ayer se recibió del puesto de Secretario General del Consejo Nacional de Educacion para que fué nombrado últimamente el Dr. D. Julio Garcia.

El Obrero de la Pampa—Con este título ha aparecido un semanario en el pueblo General Acha: su primer número salió el 24 del corriente. Es un nuevo adelanto que revela el espíritu progresista de los vecinos de General Acha.

Lotería de la Rioja—El premio mayor de esta lotería que se juega el 3 de Febrero á las 9 a. m. en su local Rivadavia 639 es de pesos 8000 moneda nacional, cuyo programa es el siguiente:

1 de $ 8000 m|n., 1 de 1000, 2 de 500, 4 de 200, 10 de 50, 24 de 25, 1150 de 6.

Pelea—A las 3 30 a. m. de ayer se trabaron en peles, armados de cuchillo, en una calle solitaria de la jurisdiccion de la seccion 17ª, los individuos Juan Lopez y Pedro Galindez.

Este último desnudó sigilosamente un cortaplumas introduciéndole á su contrario la hoja homicida en el antebrazo izquierdo.

El malhechor fué preso.

Cadáver encontrado—En la ribera comprendida entre las calles Belgrano y Venezuela, ha sido encontrado ayer el cadáver de un individuo de nacionalidad italiano.

Fué entregado á su familia.

Resolucion acertada—El jefe de Policía, coronel Borch, trata en estos momentos de organizar en las secciones, el servicio por cuartos en lugar de tercios, como actualmente se efectúa.

Hasta cierto punto, esta medida entraña una cuestion de humanidad: los pobres vigilantes pasan hoy ocho horas al sol; con la nueva organizacion solo estarán seis. Dos horas para el que duerme, parece nada, pero para el pobre guardian del órden son un siglo.

A este efecto ha hecho vuelvan al Departamento 52 vigilantes que habia repartido en distintos puntos.

Muerte repentina—En el conventillo Perú 334 falleció ayer repentinamente la mujer Dolores Linares.

Reconocido que fué el cadáver por el doctor Blanco Villalta, resultó que habia fallecido de *apoplejía cerebral*.

Entre hermanos—José y Manuel Soto empleados en la panadería Piedras 522, armados ambos de palas, se trabaron en encarnizada lucha en el negocio indicado.

Resultó el segundo con una herida en la cabeza, de tal gravedad, que se teme fallezca.

Se le remitió al hospital.

José, acto continuo deconsumado el crímen, fugó.

Pelea y heridas—José Bustos y Doroteo Peña, bebian ayer amigablemente en el almacen Cerrito y Córdoba.

Cuando llegó el momento de pagar, Bustos se negó á hacerlo, alegando que habia sido invitado por Peña, por lo que este resentido dió á aquel unos cuantos garrotazos, produciéndole lesiones sin gravedad.

Fueron presos ambos.

Importante pérdida—D. Enrique Falew ha perdido ayer, en las calles de la jurisdiccion de la Seccion 2ª de Policía, un rollo de billetes del Banco Nacional, que contenia la suma de 2,000 pesos de aquella moneda.

La Comisaria respectiva recomendó el secuestro del dinero.

Graciosa demanda—Próximamente se presentará á los tribunales, contra un comerciante, jefe de una respetable casa introductora de la calle Perú, un tapicero de la calle Belgrano, demandándolo por la suma de 1000 ps m|n.

Las causas que motivan esta demanda, son las siguientes:

D. (así llamaremos al comerciante), tenia una concubina, R., en la calle Méjico.

Ella le habia pedido con insistencia le comprase un juego de sala que se exhibia en la tapicería mencionada, pero como su amante se negase, fue R. al negocio y lo hizo llevar á su casa, diciendo despues se lo cobrasen á su *esposo* D.

Este, como es natural, no quiere reconocer la cuenta.

En vista de la avaricia, segun R, de su amante, no le dejará pisar mas los umbrales de su casa, pero no por eso restituirá los muebles.

Deuda de la Independencia y Brasil—ACUERDO NÚMERO 284—*Ignacio Correa*—Considerando: 1° Que los servicios prestados por don Ignacio Correa, durante la guerra de la Independencia, están justificados por sus despachos, que corren agregados á fs. 1, 2 y 3, de los que resulta que fué nombrado cadete de granaderos á caballo, en 23 de Febrero de 1819, alférez el 8 de Enero de 1822, siendo ascendido á teniente el 12 de Abril del mismo año; 2° Que no constando que haya continuado en servicio, es el caso de aplicar lo dispuesto en el inciso 4° del art. 1° de la ley de 27 de Agosto de 1881, por esto, la Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudado á D. Ignacio Correa, como cadete desde el 23 de 1819, hasta el 2 de Enero de 1822, como alférez hasta el 12 de Abril del mismo año, y como teniente por dos años mas.

José Ortiz—Resultando del precedente dictámen que don José Ortiz fué ajustado de sus haberes en la suma de $ 2650 (dos mil seiscientos cincuenta pesos) desde el 1° de Marzo de 1815, hasta el 30 de Mayo de 1827, y que por la Tesorería de Hacienda de Córdoba se le abonaron sus haberes anteriores, la Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo, y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion, á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Vista al interesado: Juan Ignacio del Portal, Diego Roca, Francisco Garcia, José Navarro, José Ibañez.

Pasen á informe del Archivero Nacional: Hilario Sosa, Francisco Melendez, José G. Gonzalez, Crispino Medina, Juan J. Mendez, José Maria Delgado, Roque Cejas, Domingo Sanchez, Felipe Caballero, Ignacio del Castillo, Gregorio Castellanos, Cayetano Cortinas, Vicente Caballero, Domingo y Pablo Arias, Eugenio Harrunde, José Duarte, Luis B. Lasarte, Ignacio Molger, Saturnino Frias, Pedro Malvarez, Dámaso Olmedo, Pedro Almiron, Tomás Aguilera, Domingo Llanci, Jacinto Barrera Miguel Peñalva, José M. Reyna.

Pasen á informe del Crédito Público: Juan Bautista Goda, Tomás Montaña, Manuel Romero.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Ministerio de Hacienda elevando el espediente de D. José Ortiz.

Al Archivero Nacional remitiendo 28 espedientes á informe.

Al Crédito Público remitiendo 3 espedientes ordenados.—N. A. CALVO, Presidente.—*E. Viale*, Pro-Secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Arturo Rivera, carcinoma; Dolores Linera afeccion orgánica al corazon; Eduardo E. Lopez, neumonía; Antonieta Caruelon, cáncer; Pablo Secci, cáncer; Palonia Caden, gastro enteritis; Francisco Julien; enteritis; Julio Calcello, tétano; Teresa Asty, cáncer; Cármen Martinez, tétano; Cecilio Lastra, meningitis; Ambrosio Bertacci, disentería; James Harrisson, asfixia; Felipe Ponce, disentería; Juan Argaris, albuminuria; Gregorio Pedernera, entero colitis.

TEATROS

Opera—Grandes bailes de disfraz, para el sábado 31, y domingo 1° y lúnes 2 de Febrero, continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

Politeama Argentino—Direccion: Alfredo Cattaneo—Sábado 31, Domingo 1° y Lúnes 2 de Febrero—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y particulares. El Politeama reconocido el mas vasto y lujoso teatro de Sud-América, se lleva la palma este año.

OTRA

Sábado 31—Debut de la Compañía de novedades y variedades de Leopold George—Notables artistas ingleses, encontrándose entre ellos la universalmente aplaudida GERALDINA y la niña del aire

A las 8 y media.

La Florida—Sábado 31, Domingo 1° y Lúnes 2 de Febrero.—Grandes bailes de máscaras y de fantasía, en el magnífico Jardin, á la sombra de árboles y plantas, que no tiene nada de artificial, es el verdadero sitio para bailes y sin competencia.

El gran exito obtenido por el Jardin Florida en los bailes de máscaras, han hecho de este local el preferido por las inmensas comodidades que reune y por su frescura, iluminacion á giorno y 1,200 picos de gas.

No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 1|2.

Entrada para caballeros pesos 1 50 m|n. Señoras gratis.

A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA: ALEU—Grandes conciertos orquestales bajo la direccion del reputado maestro don Enrique G. Varallo. Para el domingo 1° y lúnes 2 de Febrero—Gran concierto instrumental por distinguidos profesores.

PRECIOS—Entrada general con asiento 1 ps. m|n.—Id id para señoras 50 centavos—Id id para niños 50 centavos.

A las 8 y media.

SKATING RINK—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros: 1.25 m|n. Señoras gratis.

Habrá bailes aun con mal tiempo.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 29 de Enero de 1888

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		37243 35
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy: venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, derechos de oficina, impuesto general, derecho uso de tres caballos, mercados, abasto, bretes, visita, delineaciones, eventuales, multas, locales para carruajes		6310 02
	12402 02	43553 37
SALIDAS		
Miguel Sanchez por medicamentos suministrados por órden de la Asistencia Pública		63 69
A Tomás Graña por id id id id		167 54
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 olo de las sumas recaudadas en la fecha		864 53
Existencia del Juéves 29	12,400 02	42517 61
	12400 02	43553 37

Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—*J. Gallardo*—Interino. *Reyband*—Publíquese. ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 7010 1 p.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiere; en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

V. B. documento número 300. Las sepulturas 41, 42, 43, 44, 45, núm. 7 y 41, 42, 43, 44, 45 núm. 8 de la seccion 19, estan anotadas en el órden siguiente: del número 7, la sepultura 41, fué comprada por don José María Saso, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué, por doña Polonia L. de la Fuente, en 29 de Abril de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por la misma señora, en la misma fecha, por cinco años. La 44 lo fué por doña Faustina Pareja, en 10 de Enero de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 41, fué comprada por don Manuel Fernandez, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué por don Blas Repetto, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por don Bartolomé Dache, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Magdalena Espada, en 14 de Mayo de 1869, por cinco años. Las sepulturas 45, núm. 7 y 45 del núm. 8 de la misma seccion 19, están vacantes.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1885—*Tomás Acevedo Belgrano* 7007 M 6.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

O. Z. de M. dto. núm. 5647. Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido ocupada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferente en 23 de Enero 1868 por 18 meses, y la sepultura núm. 3333 comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires de 1884—*J. Acevedo Belgrano* 31

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 6903 F. 22

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200.000 ... 3 p%
Id id de $ m|n. 200.000 á $ m|n 500,000 ... 2 "
Id id de $ m|n. 500.000 arriba ... 1 1|2 "
Id id á 90 dias fijo ... [illegible] "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias ... 6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral ... 8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% ... 9
Por adelantos en cuenta corriente ... 10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884

M. A. Maxwell, Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado £ st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

° de Febrero de 1885.

T. H. Jones, Gerente.

SECCION PARA TODOS

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI. Oficial 1°.

6929 M 31

A LOS LIBREROS
Y
DIRECTORES DE COLEGIOS

Se previene al público que la edicion de:

«LA INFANCIA»
Por DELAPALME

Aprobada por el autor y conforme con el texto original francés; ha sido publicada por los Señores Hachette y Ca. (Libreros editores en Paris) con el título siguiente:

LIBRO PRIMERO DE LA INFANCIA

ó Ejercicios de lectura y lecciones de moral para uso de las Escuelas Comunes

Por M. Delapalme

Antiguo Consejero del Tribunal de Comercio

Obra ilustrada con 25 grabados y traducida por D. MARIANO URRABIETA. Libreria *Hachette y Ca.*

79 Boulevart St. Germain
PARIS

Cualquiera otra edicion debe ser considerada como reproduccion ilícita. 6957 F 1°

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
36—Victoria—36

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 15

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)

Atendiendo al aumento de su clientela ha también que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde ... $ 2 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde ... $ 2 m|n.
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente ... $ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2661 perm.

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6868 F 13

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

AVISOS

El Domingo 1° DE FEBRERO, á las 6 de la tarde, remataré Pedro Suarez, un precioso terreno calle Junin, entre Arenales y Juncal; 10 por 35,—sin base, no faltar, hay que venderlo. 7011 1°

Casa en venta, al Norte calle Juncal esquina á Junin, edificada á la moderna, toda en cal, pisos de tabla, aljibe, techos embaldosados, consta de tres piezas, cocina, letrina, etc. etc. Precio 3,600 nacionales, recien pintada, está desocupada y lista para habitarla. Ocurrir Santa-Fé 535, de 9 1|2 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m.

Casa en venta, al Norte calle Arenales á media cuadra de la de Santa Fé, tiene 10 1|3 varas de frente por 27 varas de fondo, con tres piezas en mal estado, muchísimo material aprovechable; precio 2,200 nacionales, títulos garantidos y á satisfaccion del comprador. Ocurrir Santa-Fé 535, de 9 1|2 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m.

Mensura El agrimensor D. Tomás Dodds autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Caruchet, procederá á mensurar un campo ubicado en el partido del Saladillo de propiedad de D. Alejandro Pesady, lo que se hace saber á los linderos por tres dias, debiendo tener lugar dicha operacion el dia que el agrimensor designe. Los autos tramitan por la Secretaría del que suscribe—La Plata, Octubre 6 de 1884.—*Gregorio F. Carballo*.—El dia 27 de Diciembre del corriente año se dará principio á la mensura.—*Tomás Dodds* 7005 1p

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los interesados que desde el dia de la fecha se empezarán á pagar en esta oficina los haberes de Julio á Diciembre del año 1884 de las fuerzas que componen la 1ra. Brigada de la 2ª Division del Ejército.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—EL HABILITADO. 7008 F 7

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Las acciones del Banco Nacional se han mantenido ayer á los mismos precios de los dias anteriores. Fueron de poca importancia las operaciones realizadas durante la hora oficial. Abrió la plaza á 132 1|2, subió á 133 y cerró á 132.

Va en seguida el resúmen de todo lo operado durante aquella hora para fin de mes:

300	á	132 1|2
500	«	133
200	«	132 1|2
100	«	132
1100		

Para otra fecha nada se operó.

Certificados

Los certificados del Banco Nacional estuvieron flojos. Se anotaron en la pizarra 1750 en la forma siguiente:

Fin de mes.

450	á	90 1|2
200	«	90
600	«	1|2
300	«	90
200	«	1|2
1,750		

Para otra fecha nada se operó en estos títulos.

Cédulas hipotecarias

Estos títulos se mantuvieron á los mismos precios del dia anterior.

De la série F se apuntaron al contado 1000 á 76 y 6000 á 76 1|4.

Para fin de mes se anotaron 70,000 en varios lotes á 76.

Para fin de Febrero se realizaron las siguientes operaciones:

80000	á	76 1|4
20000	«	3|8
10000	«	1|2
110000		

De la série A se trataron 1500 al contado á 91.

En otras séries nada se operó.

Metálico

El oro ha seguido en suba. Solo se anotó una operacion de 15000 pesos para Febrero á 127 60. Quedó comprador.

Puentes y caminos

Se vendió un lote de mil acciones de Puentes y caminos al precio de 99 o|o.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial esperimentaron una baja las acciones y certificados del Banco Nacional. De las primeras se trataron 500 á 130 para hoy. En certificados se realizaron como 800 de 88 á 89.

—En cédulas hipotecarias de la série F se operó algo, quedando vendedores á 76 1|4 para hoy.

En otros títulos nada se operó.

Cambios

Los cambios han seguido flojos y poco se ha hecho ayer. Se cotizan á los tipos siguientes:

Lóndres 37 á 37 2,8 peniques.
Francia 3 95 francos.
Alemania 2.15 á 20 marcos.
Montevideo 29 1|2 0,0 de premio.
Hay pocos giradores en plaza.

Saladeros

Se han realizado las siguientes ventas en frutos de saladeros:

10.000 cueros del saladero «Concordia» á 48 reales.

Un cargamento de 10.000 del saladero de Rocca en la forma siguiente:

9000 á 64 reales de curso legal y 1000 á 65.

Del saladero de Podestá Hnos. 4000 á 65, y del de J. Repetto 5000 al mismo precio.

—En Montevideo se han vendido 1000 del Saladero Trinidad á 72 1|2 rls.

—En otros frutos no conocemos operacion alguna.

Títulos diversos

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 805 nominal.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1883, 82.
Id id id id 1881 69.
Id id id id 1863 89 1|2.
Id id id id 1876 88 nominal.
Bancos Municipales, 70
Deuda estranjera—Oro 91.
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones de puentes y caminos 1884, 65.
Acciones del Lloyd Argentino, 185.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92.
Compañía de Gas Primitivo, 1550 m|n.
Gas Argentino, 1100.
Certificados del Banco Argentino, 15 o|o.
Ferro-carril del Sud, nominal.

«El Brookfield»

Con destino á Dunkerque ha sido despachado ayer el vapor *Brookfield*. Conduce para aquel puerto 2900 fardos lana y 1527 bolsas de maiz.

Descuentos

Los bancos particulares descuentan las buenas firmas de 7 á 8 0,0. Ayer se han colocado fuertes sumas á estos tipos.

Las letras de Tesorería Nacional están buscadas á 9 o|o y escasean en plaza.

De Montevideo

Hoy llegaron á nuestro puerto los vapores *Villa del Salto y Apolo*.

Oro especial

En suba. Hay compradores de libras á 20 o|o de premio. Los tenedores piden arriba de 30.

—En oro comun se vendieron ayer 10000 pesos para hoy á 129 y 10000 á 129 1|2.

Quedaban compradores.

Para Abril hay vendedor á 128.

Lino

Ha llegado á San Nicolás un vapor inglés que cargará 1500 toneladas de lino.

El Holbein

Segun telegrama recibido ayer, el 28 pasó por San Vicente el vapor *Holbein* con destino al Rio de la Plata. Este buque viene de Liverpool.

Haciendas

Los saladeristas siguen comprando fuertes lotes de hacienda.

—Se han vendido 3,000 novillos de Tres Arroyos á 11 y 11 1|2 pesos nacionales. Esta hacienda es de 2 1|2 años arriba.

—Capones, de 37 á 40 pesos m|c.

450,000 nacionales

Los Bancos oficiales descontaron ayer alrededor de 450,000 pesos nacionales.

El Banco Nacional tuvo un pedido de un millon y medio de pesos aproximadamente.

Telegramas

Génova, *Patria*—Cádiz, *Mariana Ferro*—Unificada á 49 1|2.

Progreso oriental para fin de Febrero á 18 1|4.

20,000 arbs lana varias clases sin barrigas ni cordero, la especial á 33, buena á 29 y 20 y mediana á 26. 10,000 cueros del saladero Concordia á precio reservado.

Salen el *Apolo* y *Villa del Salto*.

Valor de la propiedad

La oficina de Contribucion Directa de la capital intervino ayer en las siguientes ventas en bienes raices:

Suipacha 276 y 878 con 8 metros de frente por 60 de fondo, en 16,600 ps. m|n.
Tucuman y Ecuador con 21 por 34 en 2000.
Catamarca entre Estados-Unidos y Europa con 8 por 25 en 418.
Independencia entre Jujuy y Catamarca con 8 por 43 en 592.
Gallo y Baruti con 13 por 35 en 798.
Alsina entre Lorea y 24 de Noviembre con 42 por 46 en 797.
Charcas entre Olvido y otra sin nombre, con 8 por 43 en 704.
Paraguay y Gallo con 145 por 95 en 2480.
Paraguay y Gallo con 145 por 95 en 2263.
Constitucion sin número con 8 por 43 en 2000.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 58804 90 $ nls. en la forma siguiente:

Importacion al contado	52365 09
Exportacion	2879 27
Letras	3560 54

Se liquidaron además en varios documentos 76000 ps. m|n.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 2.551,037 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Enero 30 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 225 y detenido 127 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	9
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	10
Id id de copia	3
Id no estar con arreglo á la tarifa	39
Id id id en forma	6
Desigual el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	20
Por no pedir toda la partida	7
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	5
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: P Matthey 2, Gandolfi y Moes 1, Carnet y Ca 1, Ludera y Ca 1, M Rodriguez 2, Mohr Bell 2, A Carnet 1, F C del Pacífico 1, P Gimenez 1, Mallman y Ca 2, P Ayecar 2, Eduardo Berdier 1, J Borra 2, Burton 1, Agar Cross y Ca 2, Diego F Erhart 1, Romero Gutierrez 3, Nothman 1, Cavalieri 4, F C del Oeste 1, Natta Barrios 1, T Rivara 1, Drabie hnos 1, Forrester hnos 1, Drabie Brother 1, Azzarri 1, J Belgrano 1, L Monségur 2, J Bell 1, Tornquist 5 Moine 1, E Mattaldi 1. Santa Marina Girault 1, E Galli 2, Timoteo Oivari 2, R y Carbonne 4, Manuel Zemborain 1, Astaul hnos 1, Artaza Landera 2, Valle y Ca 2, Peretti 2, Wedekind Fehr 2, Piera 1, F A y Depaux 2, Mantels y Pfeiffer 3, S Wolff 1, J Shaw é hijo 4, Lastra Cobelo 1, A Moine 2, M S Bagley 1, W L Torre 1 Macallan y Ca 1, F Pasma 1, J C de O y Aldazabal 2, Omer Giron 2, José C Maldonado 1, G B Garibaldi 1, A Muller 1, A Cavalieri 1, Mainier A Delaye 2, A Descours 1, F Mendez y Ca 1, Galli hnos 1, T Drysdale y Ca 1, Joseph N Hirst 1, Brownell y Ca 1, A Mopmann y Ca 4, Pascual Quesnel é hijos 1, J Frsille 1, Escalada y Marini 4, Muligan y Williamson 1, Portalis freres Carbonier 1, J Lasalle 1 AV A Ramirez 1, A Astoul 1, D del Campo 1, Navelra y Laclaustra 3, Romero y Gutierrez 1, Moore y Tudor 1, A Gazcon 1, F Solar 6, Quintana hnos y Fernandez 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Enero 30 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 186 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 39,600 arrb lana, 2060 docs de cueros lanares, 1156 id vacunos, 49 id de potro; 132 arrobas cerda. A Barracas al Sud entraron 31 fardos cueros lanares, 133 fdos de lana, 200 animales lanares en pié, 17600 ladrillos, 1 lote cal. Los frutos en general no tienen variacion en los precios á los que se han realizado en dias anteriores.

Ventas de hoy

1800 arrb lana estra del partido de Tapalqué realizado por los consignatarios Leite y Ca, ps 130, 1500 arrb lana esp de Guaminí por J. Rodriguez 117, 1500 id id extra sup y reh A. Bonorino 120 100 83, 600 id id id Chapar é hijos 125, 1800 id id sup los mismos 105 100, 3000 id id esp Cosentino 114 110, 1000 id id sup Patiño 111 100, 500 id id borrega el mismo 85, 500 id id barriga E. Bunge 80 75 50 45, 3000 id madre esp y sup el mismo 110 100, 1100 id id y reg J. Ortiz 116 y 87, 300 id de borrega sup el mismo 82, 1500 id madre esp S. Unzué 114, 1800 id id sup y buena G. Casaux 105 y 93, 3000 id id reg é inf R. Gutierrez 100, 88 y 78; 1000 id id J. Boerr 105, 800 id id L y Moores 102, 1007 id id Herrera 108, 2500 id id y buena A. Ojea 102 y 98, 1000 id id Bradley é Hillner 100, 100 id de borrega sup los mismos 80, 350 id id buena Correas 78, 500 id id y barriga M. Mendez 80 y 45, 3000 id madre buena el mismo 98, 95 y 93 1|2, 1800 id id id Beazley 95, 500 id id id Necol y Aguirre 92, 200 id id reg Souza Martinez 80, 4000 id id sup P. y A. Lanusse 103, 101 y 100, 1500 id id reg Martinez de Hoz 87.

Vacunos—28 crs campo sup por A. Ojea á ps 180; 160 id id buenos id Martinez de Hoz id id 178; 30 id id Casaux id id 178; 110 id id id G y Bilbao id id 176; 40 id nonatos id é mismo id 120.

Potros—100 crs campo sup por Souza Martinez á ps 68; 10 id id id id G. y Bilbao id 53; 10 id id buenos id A. Bonorino id id 55.

Cerda—120 id de potro buena por Souza Martinez á ps 166; 15 id id id id G. Casaux id 165; 30 id id vaca id id G. y Bilbao id 120.

Lanares en pié—300 capones pelados buena carne vendidos en Barracas por J. Nolte á 26 cada uno

Cueros lanares—200 docenas campo, esp y desechos, por A. Bonorino á 33, 22 rls lb; 50 id id id id id G. Casaux id 32 1|2, 20 id id; 150 id id id id A. Ojea id 33 1|2, 32, 21 id id; 100 id pelados de consumo, epidemia, corderos id el mismo 17, 8 id id; 50 id lanudos id campo sup y desechos id J. Rodriguez id 31, 20 id id; 75 id id id id id Chapar é hijos id 31, 20 id id; 50 id id id id id Gimenez id 30, 20 id id; 200 id id id id inferiores id id G. y Bilbao id 30, 25, 20, 15 id id; 200 id id id buenos y reg id J. Belloeq id 29, 27, 20, 19, 18, 16; 50 id pelados id id id id el mismo á ps 60 docena; 30 id id id id id y epidemia id M. Mendez id 16, 6 rls lib; 50 id lanudos id id id y desechos id el mismo id 29, 18 id id; 50 id corderos id id Serantes id 17 id id.

Corderitos—50 docenas cueros reg. por A. Bonorino á ps 10.

Nutria—100 libras cueros buenos, por A. Bonorino á pesos 6; 100 id id id id Souza Martinez id id 6.

Mercado Once de Setiembre

Enero 30 de 1885.

Entraron á este mercado ayer tarde 85 wagones cargado con varios frutos y entre ellos 20800 arb lana, 116 bolsas trigo, 720 id maiz, 171 id semilla de nabo, 9807 cueros lanares, 296 id vacunos 29 id de potros, 67 arb cerda de potro, 3 bordalesas, 8 cascos sebo, 1 wagon pasto verde, 38 fardos pasto seco y otros frutos. El estado del mercado en lanas lanares, vacunos, siguen los precios firmes y con interés; lo mismo que los potros, sebo y cerda; trigo se nota algo animado; maiz, lino, alfalfa no tienen variacion á los dias anteriores.

Ventas

3500 arb lana esp y reg por M. Chillado ps 102, 98, 79, 75, 3000 id id sup y bueno id G. y Muratore id 102, 97, 92, 82; 15000 id id reg id Basavilbaso id 98, 96, 94, 88, 80, 78; 2000 id id id id id A. Ojea id 93, 73 id 70, 3000 id id superior id id id N. y Cernadas id 96, 90, 77, 75 y 70, 300 id id id id Cutó id 92, 600 id id y buena id L. S. y Benitez id 90 y 85, 600 id id J. Robbio id 87, 2000 id id J. Elordi 87, 85, 81 y 78, 1000 id id Somoza id 85 y 77, 800 id id Leguinechi id 82, 600 id id Soliano id 82, 400 id id Zabala hnos id 80 y 70, 1500 id id Balleto id 85 y 75, 200 id id de borrega superior id Fernandez id 80, 300 id id buena id P. Ham id 70, 200 id id Somoza id 70, 200 id id N. y Cernadas id 70, 1600 id id barriga id regular Soliano y otros 38, 37, 35 y 33.

Vacunos—200 cueros de campo sup, por S y Mandia, á ps 180, 220 id id y buenos, N. y Cernadas, 175 y 172; 200 id id y nonatos, Chillado, 170 y 110.

Potros—60 cueros de campo buenos é inferiores, por Chillado y otros, á ps 46 y 50.

Lanares—300 docenas estacion de campo sup, buenos y desechos, por N. y Cernadas, á 30, 26, 20 y 18 rls lb; 300 id id, Chillado, 27 y 17 id, 100 id id, Fernandez, 27 y 18 id; 100 id id, A. Ojea, 26 y 18 id; 40 id pelados, buenos y epidemia, el mismo, 18 y 7 id; 150 id id al barrer, Fernandez, 16 y 15 id; 200 id id y epidemia, N. y Cernadas, 17 y 8 id.

Sebo—80 bs sebo de esportacion superior y bueno, por A. Ojea á ps 42 y 45; 20 id id defectuoso por N. y Cernadas, 40.

Cerda—25 arbs cerda de potro buena por N. y Cernadas á 152 ps.

Trigo—150 fgas trigo de la costa superior por Maggio á 102 ps, 120 id candeal J Robbio 90 id, 100 id bueno G y Muratore 80 id.

Maiz—300 fgas maiz morocho desgranado regular por Perasso á 41 y 40 ps, 200 id amarillo Bonacorse 42 id.

Lino—640 arbs semilla de lino bueno por G y Muratore 13 6,8 ps arb, 1200 id id Zoppi precio reservado.

Alfalfa—40 fdos pasto bueno por Lartiga á 450 ps la tonelada, 45 id id Santa Maria 17 m|n id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 30 DE ENERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Duggan Hnos.	J. Vera	Cañuelas	40
Id	M. Virot	Chascomús	50
Id	M. Rodriguez	Cañuelas	10
J. Dávison	J. Bedoya	Arrecifes	93
Id	O. Delgado	Cañuelas	40
A. Zaballes	C. Grosso	Ajó	47
Id	M. Sarmiento	Mercedes	100
J. Vazquez	J. Vazquez	San Vicente	50
Id	A. Peralta	Mar Chiquita	219
L. Lynch y Ca.	V. Correa	Luján	45
M. Paz y Ca.	M. Silva	Vecino	145
E. Cárdenas	M. Mendoza	Chascomús	181
L. y Moores	J. Cano	Rojas	195
S. y Mandia	C. Ferreyra	Chascomús	106
M. Alvarez é hijo	E. Fernandez	Magdalena	161
G. Almanza	G. Bravo	San Vicente	31
			1561

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 350, 320, 300, 280, 250, 230.
Segundo id id 210, 200
Matanza general 190, 150, 130 105.
Cueros de novillo 210, 190, 180, 170, 165, 160, 150.
Id de vaca 115, 110, 105, 100
Terneros grandes 130.
Id chicos 70, 65, 55.
Capones 31 á 41.
Matanza de reses 629 cabezas.
Id de terneros 89 id.
Novillo para saladero 410, 390.
Vacas para invernar 210.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo* y *Villa del Salto* de Montevideo, *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor Meteoro* y *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para mañana: *Apolo*, *Júpiter* y *Olimpo* para Montevideo, *Villa del Salto* para el Uruguay, *Proveedor*, *Meteoro* y *Diana*, para Rosario.

ULTRAMAR

Bride, bca italiana de 734 tons, capitan M. Schiaffino, de Cadiz el 12 de Diciembre á Bianchi con 569 lastre sal.

Anna C. Maguire, bca americana de 930 tons, cap D. O'Neil de Portland el 21 Noviembre á Milligan W. con: 357,632 piés pino, 450,101 id francés, 32309 piés duela, 28,747 mangos de escobas.

Venti Settembre, berg goleta italiano de 700 tons, cap Cavassa de Cádiz el 10 de Noviembre á la Orden con 60 lastres sal.

Domenica M bca italiana de Cádiz el 9 Diciembre cap G Marchese de 656 ton á órden con 1350 lastres sal.

Tigre bca austriaca de 510 ton cap A G Zotti de Marsella el 19 Nbre á la órden con A. Rouneau 500 c vermouth, Borel 56 c agua mineral 1 c impresos, Poggi 2 c piano, Moreno E 1 c id, Portalis c 9000 tejas, órden 30000 id 300 bcas cemento 80 c ácido sulfúrico 399110 baldosas.

Thomas Fletcher, barca americana de 613 tns cap F. Bates de Brunswick el 25 de Octubre á T. Drysdale con 37792 piezas con 406426 piés pino.

Amicizia, bca italiana de 544 tns cap F. Gallo de Cardiff el 24 Noviembre á la órden con 938 tns carbon.

Rolando Secondo, bca italiana de 859 tns cap Rolando de Marsella el 7 Noviembre á Orden con: Rocha Hnos 1,000 cajones vermouth 200 cj aceite, A. Godet 60 latas agua de azahar 6 c frutas, 47 c almendras, 7 c avellanas, 27 c goma, 58 sacos cacao, 3 c ácido, Daumas 7 c pitos, 1 c tabaco; R. H. O. 400 c aceite; Demarchi F. 12 c ácidos; L. B. 284 c aceite, 10 c conservas, 1 fdo id, 7 c dulces; órden 400 barra cemento, 103982 baldosas, 405076 idem.

Kobbe, barca americana de 513 tons capitan H. Costigan de Rio de Janeiro el 17 del corriente á G. Girand con 95000 adoquines.

Rivadavia—Vap nac de Montevideo á Tarando con:

R. Valdez 1 cj encomiendas. De tránsito 2651 bts merc.

Comercio—Vap nac de Concordia á Tarando con á: Orden 853 bls lino 265 id trigo. L. Palma 445 bls lino 140 id lana. De tránsito 4349 bultos merc.

Tridente—Vap francés del Salto á P. Christophersen con á: Orden 89 bts merc 1 bto encomiendas. De tránsito 1195 bts merc.

Olimpo—Vap nac de Montevideo á Risso con: Orden 6 bts merc.

Silex—Vap inglés de Montevideo á Risso con Orden 7 bts encomiendas. De tránsito 598 bts merc.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Peschiera, bdra de Ajó á Marraspin con 22 pipas aceite 11 bolsas cerda 2400 ks lengua.

Rosa y Maria, bdra de Rosario á Tegle con 1080 piezas madera.

Teresa R., pbot de Magdalena á Huergo con 29 pipas aceite 1286 ks carne.

B. Ratte, pbot de Quequen á Huergo con 24 888 ks lana 300 cs lanares.

Sol de Mayo, pbot de San Gerónimo á Nuñez con 60,000 ks trigo.

J. Antonio, pbot de Quequen á Gagliardo con 21,150 ks lana 745 cs lanares 24 cs vacunos

J. Fuce 2°, pbot de Paraná á Nuñez con 1644 cus vacs, 69 lios cs becerros, 11 bol cerda, 29 lios cus, nonatos 15 lios nervios, 11 bols cerda, 27 bols lana, 920 bcas cal.

Núm. 7, chata del Salto á P. Christophersen con: 120 fdos lana, 317 id id, 1 fdo cerda, 8 id lanares, 25 fdos lana.

Gral. Alemberg, lugre aleman de Patagones á Gianello con 352 bolsas lana, 1558 cs lanares, 1352 cs vacunos, 3 cj plumas, 3 bol cerda, 1118 bol sal, 7282 kil cs lanares, 50 cs vacs, 10 bol cerda, 440 bol lana, 11 docs cus zorros, 461 cs corderito, 4 cs plumas, 12 cs potro.

Saiiho, vap francés del Rosario á P. Christophersen con 482 sacos, 276 id, 1 fdo cueros, 110 bolsas trigo, 295 btos madera.

SALIDAS

Silex vapor inglés para Uruguay.
Rivadavia id nacional para id.
Tridente id francés para Montevideo.
Comercio id nacional para id.
Rio Uruguay id id para Asuncion.
Brookfield id inglés para Amberes.

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 57 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 9 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local antiguo del Banco, Reconquista 42.

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1° Para acreditar el título de Accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las Acciones al portador, cinco dias antes del designado para la Asamblea, y tres dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2° Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3° Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre—siendo indivisible el depósito—hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4° Para la inscripcion de las Acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos; y si fueran nominales ó Certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5° Las transferencias de acciones y Certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias antes del fijado para la asamblea.

Art. 6° Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7° Ningun accionista tiene mas de *diez votos*, pero podrá representar, á la vez, diez votos mas por poder.

Art. 8° Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al Presidente, firmada por el accionista, y con el Vº Bº del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9° El Banco espedirá conjuntamente: 1° un recibo del número de acciones y nombre del depositante; 2° la boleta de entrada para la Asamblea en la que conste el número de votos tanto propios como en representacion.

Art. 10. Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados, las acciones depositadas.

Art. 11. Los términos establecidos en este Reglamento son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las *diez* a. m. hasta las *tres* p. m.

Art. 12. Se admitirán los poderes que vinieren por la via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13. Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia antes de la Asamblea—bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14. A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15. Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria,—pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16. El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría, desde el 3 de Febrero hasta la víspera del dia de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Eduardo M. Niño.
Pro-Secretario.

6928 F 9

RODRIGUEZ H^NOS.
375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE
PIANOS

Este casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por ménos á cuenta de venta mensual, á un 10 ojo de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
745 perm.

Buena oportunidad En un local muy central, de alquiler módico y á propósito para cualquier negocio, se venden los armazones, vidrieras, mostradores, etc., etc., etc. Ocurrir calle Florida 19, darán razon. 6966 F 1°

Vapor «Umberto I°» Se avisa al comercio que este vapor á concluido su descarga en la Aduana Vieja y que el dia 29 del corriente se revisarán las averias á las 12. 6791 30

Eduardo Basavilbaso ha abierto su estudio de 11 á 4, Bolivar núm. 250. 6987 F 13

Cigarreros para hacer cigarros italianos, se necesitan Rivadavia 612. Cigarreria del «Progreso Argentino.» 6991 31

Lecciones de Algebra, Geometria, Trigonometria, dibujo geométrico, etc. Arenales 415. 6812 M 31

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 175 al 182 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Merlo frente á la Plaza y á la Iglesia tres casas de azotea, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires). 6844 11.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—**Licitacion**—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en el mismo puerto. Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados, en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) en la capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del depósito de materiales (Reconquista 62) en el Rosario. Los proponentes deberán fijar los precios unitarios y el costo total de la obra, y que á los efectos del art. 19 de la ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 69486 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 23 de 1885. 6956 F 20

Direccion GENERAL DE RENTAS.—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deben sujetarse á las condiciones siguientes: 1° El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de las usadas en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3° El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con cartón en las tapas y tela en el lomo.—4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5° Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que esta los concluya y aquella deberá suministrar á esta, tantas pruebas de imprenta cuantas desee revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7° Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 ojo del costo total de la obra.—9° Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.—10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps. m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis S. Boado*, Secretario.—Buenos Aires, 18 de Enero de 1885. 6905 F 18

Apertura telegráfica Con el mes de Febrero entrante abre sus clases el curso de telegrafía eléctrica teórico-práctico, prometido, el cual habilita títulos de competencia en cuatro meses desde su apertura. La matrícula contina por quince dias mas en el mismo local del establecimiento, Rivadavia 846, de 7 á 2 p. m.—*El Director.* 6985 F 12.

Estera de la india liquidamos una cantidad de piezas en todos anchos á precios de antes de la suba, á 10, 12 y 15 ps. m|c. vara en la Tienda Nueva calle Chacabuco 2?4, entre Moreno y Belgrano. 6965 F 11

Comisaria GENERAL DE GUERRA.—Se avisa á los señores jefes y oficiales de la lista especial, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—*Habilitado.* 6936 3111

Es de leer eso: Galvanismo al pincel. Nuevo procedimiento para platear instantáneamente por sí mismo cualquier objeto de cobre y bronce nikelado—y renovar toda clase de plateadura usada, depósito en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 264, donde se pueden ver objetos plateados con ese procedimiento. El frasco, garantido para plata, vale 1 ps. m|n., con instruccion y pincel; Piedad núm. 264. 6936 31

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 133 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1[2]. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION.—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con su carapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sarjentos 1ros., 81 ginetas para sarjentos 2os., 83 escuadras para cabos 1ros y 50 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1a. talla, tres medidas que se numerarán así 1-1 0 1 0 2
2a id id id id id 2-2 0 2 0
3a id id id id id 3 3 0 3-0

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1[2, 5 y 5 1[2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el núm.		1	25
"	"	2	81
cabos	"	1	83
"	"	2	50

Para vigilante del núm. 1 al 1282

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes rajes;

Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio D. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República—Enero 5 de 1885—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes. 6823 F 9

Policia de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:

250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de 1ª id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y Jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*F. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 6824 F. 10

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Jefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*El Habilitado.* 6922 31

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoria de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—P. A.: *J. Govena*, Oficial Mayor. 6915 F 25

Al público Comisaria General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, calderero y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras sin antándoles, 50 millas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, con neros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—3 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 viña-podadores.

Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 curtidor, 3 zapateros, carpinteros, 1 talabartero y mueblero.

NOTA PERMANENTE: Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de la Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal, tanto si mas que ha de ganar el empleado, y si se comprende el alimento, etc., y su manutencion y familia.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.

Manuel Mohr
Gefe de la Oficina de Trabajo.
146 perm

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 5 DE FEBRERO DE 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

Devoluciones hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Prémio mayor 10,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, frente de dos tintas: punzó y café en el centro, numeracion negra y reverso ídem, con la inscripcion:

Febrero 9 de 1885

Cuya estraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 43 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana (por esta sola vez, debiendo tener lugar las sucesivas á las 11 a. m.), presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50		Ps. m|n.	30 000
Deduccion 25 p$		"	7,500
Al público 75 p$		Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su estraccion.

Buenos Aires, Enero 30 de 1885.

Los estractos se reparten gratis

ARTEAGA y Ca.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

Febrero 20 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1035	"	20	20700
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 20 de 1885

La Administracion.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

Carm

AVISOS NOTABLES

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 perd

63 FLORIDA 63

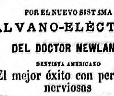

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS perm.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

Union Telefónica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores

EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 21 (altos). perm

Liceo Inglés
336—SAN MARTIN—336

Los abajo firmados, participan que desde la fecha, han celebrado una sociedad bajo la firma de BEARD & PARODY.

La nueva firma, segun contrato, no omitirá sacrificios de ningun género para que este Colegio ofrezca á los señores padres de familia, una educacion é instruccion para sus queridos hijos, como se consigue en los mejores capitales europeas.

Además de la continua correspondencia que tenemos con personas inteligentes en esta materia y que se ocupan en la enseñanza en Europa y Norte-América, es obligacion de que uno de los Directores haga un viaje anual para estar al corriente de los sistemas más modernos de enseñanza y visitar los principales colegios.

La casa que hemos adquirido es no solamente elegante, sino espaciosa, cómoda é higiénica y situada en un paraje central, donde viven muchas familias de la alta clase de la sociedad. Aunque la casa pueda contener 250 alumnos, solo admitimos 110.

Los directores son conocidos, y los millares de jóvenes que han educado, es una garantía para los padres de familia.

Hay una Comision Inspectora compuesta de cinco caballeros altamente colocados, que nos ayudan con su buena voluntad y consejo.

El cuerpo docente se compone de los mejores profesores especialistas en esta Capital.

El plan de estudios se divide en:

Elemental primario.	. . .	3 grados
Curso de aplicacion.	. . .	3 grados
Comercio.	. . .	3 años
Estudios preparatorios.		

Estudios universitarios y preparatorios para el Colegio Militar y Escuela Naval.

Para otros datos, los Directores ruegan á los padres de familia ó cualquier otra persona interesada, se sirvan honrarlos con su presencia, visitando este gran establecimiento, donde obtendrán todas las esplicaciones necesarias.

Buenos Aires, Enero 24 de 1885.

J. W. Beard—J. L. Parody.

NOTA—A mis antiguos amigos y discípulos de las Provincias, les prevengo que estoy siempre á sus órdenes y que cualquier alumno que se nos confíe, será siempre atendido y tratado, como siempre atendió y trató á sus queridos discípulos, el antiguo educacionista—

6997 F 3 **José L. Parody.**

DESINFECTANTE
Ferróso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE

PEMARCHI, PARODI Y Cía

Calle Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS PAPEL]

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedad á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernado, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderia europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para encuadernar.

BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
Casilla del Correo 731
tne

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140
[BUENOS AIRES
Per

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6396 perm

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado.	lib. st.	1.000.000
" emitido y suscrito	" "	600,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERÉS 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en ese último caso se entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirigirse á—

H. ALFRED C. COX,
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

216 perm.

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

En combinacion con el Ferro-Carril del Sud y el Ferro-Carril del Oeste (Linea á La Plata

Desde el 4 de FEBRERO, 1885, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE								
F. C. E.																		
Central	5 50	6 35	7 45	8 00	8 50	9 45	10 00	10 45	12 00	1 00	2 05	3 10	4 10	4 50	5 10	6 10	7 00	8 00
Venezuela	5 53	6 38	7 48		8 53	9 48		10 48	12 03	1 03	2 08	3 13	4 13			6 13	7 03	8 03
Casa Amarilla	5 56	6 41	7 51		8 56	9 51		10 51	12 06	1 06	2 11	3 16	4 16			6 16	7 06	8 06
General Brown	6 02	6 47	7 57	8 08	9 02	9 57		10 57	12 12	1 12	2 17	3 22	4 22	4 58	5 18	6 22	7 12	8 12
Boca	6 07	6 52	8 02		9 07	10 02		11 02	12 17	1 17	2 22	3 27	4 26		5 23	6 27	7 17	8 17
B. de Peña	6 07	6 52	8 01		9 07	10 12				1 17			4 25	5 03				8 17
Tres Esquinas	6 10	6 56	8 06	8 11	9 10					1 20			4 28	5 06	5 23			8 20
Empalme																		
Puente Barracas		7 02			9 18								4 33					8 25
Iglesia Barracas		7 08			9 23								4 38					8 30
General Mitre		▼			▼								▼					▼
Bernal		7 21			9 43								4 53		5 45			8 48
Quilmes.... *llegada*		7 32			9 50								5 00		5 50			8 55
Id *salida*		7 40		8 40			10 40						5 05		6 00			
Berazategui		7 50											5 19					
Godoy		▼											5 30					
Conchitas		8 10											5 40					
Pereira.... *Llegada*		8 30		9 10			11 10						5 55		6 30			
F. C. O.																		
Empalme Pereira				9 20			11 20						6 05		6 40			
Tolosa				9 40			11 30						6 25		7 00			
La Plata				9 50			11 50						6 35		7 10			
F. C. E.																		
Punta Lara		8 50		9 40									6 30					
Ensenada		9 05		10 00									6 55					
F. C. S.																		
Barracas al Norte	6 33		8 25											5 21				
Lanús														5 31				
Banfield														5 37				
Temperley														5 42				
Adrogué														5 47				
Lomas de Zamora	6 47		8 37											5 52				
Burzaco	6 56		8 50											5 58				
San Vicente																		
Domselaar																		
Altamirano																		
Chascomús																		
Dolores																		
Ayacucho																		
Tandil																		
Las Flores																		
Azul																		
Olavarria																		
La Gama																		
Bahia Blanca																		

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE										*Dias de trabajo solamente*	*Dias de fiesta solamente*
F. C. S.																					
Bahia Blanca																					
La Gama																					
Olavarria																					
Azul																					
Las Flores																					
Tandil																					
Ayacucho																					
Dolores																					
Chascomús																					
Altamirano																					
Domselaar																					
San Vicente																					
Burzaco						8 44									4 55				6 53		
Adrogué						8 50															
Temperley						8 55															
Lomas de Zamora						9 00									5 04				7 03		
Banfield						9 05															
Lanús						9 12															
Barracas al Norte						9 23									5 18				7 18		
F. C. E.																					
Ensenada					7 00							1 40				3 20					
Punta Lara					7 20							2 00				3 40					
F. C. O.																					
La Plata					7 15							2 00					4 45			8 30	9 30
Tolosa					7 25							2 10					4 55			8 40	9 40
Empalme Pereira					7 45							2 30					5 15			9 00	10 00
F. C. E.																					
Pereira..*Salida*					7 55							2 35				4 10	5 20			9 10	10 10
Conchitas					8 10											4 25					
Godoy					▼											▼					
Berazategui					8 25											4 40					
Quilmes..*llegada*					8 40											4 55					
Id *salida*		5 2			8 45			10 45				3 05				5 10	5 55			9 45	10 45
Bernal		5 2			8 50			10 52				3 10				5 17					
General Mitre		▼						▼								▼					
Iglesia Barracas		5 45			9 06			11 10								5 38					
Puente Barracas		5 50						11 15								5 43					
Empalme																					
Tres Esquinas		5 56			9 16			11 21		1 30		3 2			5 28	5 48	6 23		7 25	10 15	11 15
Barraca de Peña		5 59						11 24		1 33						5 51			7 28		
Boca	5 13	5 57	6 58	8 08			10 08	11 25	12 28	1 35	2 38		3 38	4 33		5 49		6 38	7 28		
General Brown	5 18	6 02	7 03	8 13	9 23		10 13	11 28	12 33	1 38	2 43		3 43	4 38	5 32	5 54		6 43	7 33	10 22	11 22
Casa Amarilla	5 24	6 08	7 09	8 19			10 19	11 34	12 39	1 44	2 49		3 49		5 38	5 59		6 49	7 39		
Venezuela	5 27	6 11	7 12	8 22			10 22	11 37	12 42	1 47	2 52		3 52		5 41	6 02		6 52	7 42		
Central	5 30	6 15	7 15	8 25	9 10	9 42	10 25	11 40	12 45	1 50	2 55	3 45	3 55	4 45	5 45	6 05	6 35	6 55	7 45	10 30	11 30

Los boletos de Ida y Vuelta, valen la Ida para el tren en que son espedidos solamente, y la Vuelta para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espedidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes. Cuando dos dias festivos vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los Boletos de Vuelta espedidos á la Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando del dia de su espedicion.

Los Boletos de Ida y Vuelta que se tomen en Central y 3 Esquinas, para Estaciones del Ferro Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera, Ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los Boletos Mensuales solamente valdrán para la via por el cual fueron espedidos.

▼ Indica donde los trenes pararán, en General Mitre, Bernal y Godoy por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones CENTRAL, GENERAL BROWN y TRES ESQUINAS hasta las de BERNAL y QUILMES por el tren que sale de Central á las 4.10 p. m., y de todas las Estaciones entre Central y General Brown y Tres Esquinas por el tren que sale de Central á las 5.10 p. m. para las mismas Estaciones. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes á Bernal para las Estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 8 45, 10 45 a. m. á los siguientes precios:—1ª clase, ps. 0 60 m|n; 2ª clase, ps 0 49. En los Domingos y dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo para todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada

NOTA—Estos boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de la espedicion solamente.

* Este tren parará en Bernal, los Domingos y dias feriados.

6980 F4 LA ADMINISTRACION.

GOBIERNO DE SANTA-FÉ
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art 1° Los que tuviesen créditos contra la provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la Liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 19 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Fagino*—ESTEBAN M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la HH CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon

Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna.* 6934 M 26

DEPOSITOS
Y
Muelle de las Catalinas

Los señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la empresa para recibir un dividendo de 4 por ciento, á cuenta de las utilidades realizadas desde el 1° de Agosto al 31 de Diciembre ppdo.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—EL GERENTE. 6979 29

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ

49 Calle Rivadadavia—49

AL MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, é inglesa compostura.

BUENOS AIRES

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MAQUINAS, MOTORES, TIPOS,
TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 perm.

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard
PHARMACIEN A PARIS
RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

102

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. CODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

PORTALIS FRERES
CARBONNIERE Cª.
106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

[DE LA]

Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

LA NACIONAL
A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 1?1.

Escribanos

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 144 (2° patio)

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
"	2	Victor M. Molina, Bolivar 50.
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 271.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdés Reyes, Belgrano 682.
"	7	F. Benito de Sarra, Cangallo 909
"	8	Felipe Zemorano, México 113.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 48.
"	10	José Tommasirre, Alberti 10.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 580.
"	15	Pedro Laterro, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 716.
"	17	Eduardo Pico, Santa Fé 1766.
"	18	A. M. Taliaferro, Independencia 784.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucía 18?.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645. 1719

Policia de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 277.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 247.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 220.
5a. idem Santos Arauz, Corrientes 548.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem B. Otamendi, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1366.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Besacoches, Bermejo 166.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 860.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Perez, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 223.
17a. idem F. Cordero, Santa Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 511.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 249.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.

1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2. Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 110 (altos). Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron. Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico. Casa de Aislamiento: Id. Ascuénaga entre Córdoba y Paraguay.

Hospicio de las Mercedes: Convalecencia. Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PÚBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Claudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 343
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruano, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar, Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa Fé 409
Id	16a.	Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 520
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Tacuarí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 81, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279 * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Arrios y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 571, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1176, Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 913 Rivadavia 1106, Perú 105, Victoria 208, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336 Cangallo 360, Santa Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 389, General Lavalle 856, Santa Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de F. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1209; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15 Córdoba 653, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Estadaw 279, Paraná 48.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

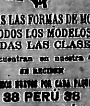

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—tiran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo referente al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, tinta roja y de color.
ÓRGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. F. JOHNSTON

DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, por una módica comision.

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2648 perm.—d.p. m.

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los Vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE. los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jenny», «Lola», «Alfredo» y «Orcate», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 140. perm

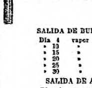

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 4	vapor	*Mensagero*
» 10	»	*Rio Uruguay*
» 15	»	*Taraguy*
» 20	»	*San Martin*
» 25	»	*Mensagero*
» 30	»	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia 4	vapor	*Taraguy*
» 9	»	*San Martin*
» 14	»	*Mensagero*
» 19	»	*Rio Uruguay*
» 24	»	*Guarani*
» 25	»	*San Martin*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1[4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo*.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Martes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m[n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Para Asuncion y escalas el vapor Centauro
Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Juéves 29 de Enero á las 10 de la mañana de la Boca donde recibirá carga todo el dia 28 del mismo. Para órdenes de carga y pasajeros, sírvase ocurrir á su agente—*E. D. Risso*—Reconquista 147.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

POITOU
SALDRA EL 18 DE FEBRERO

Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. m[n.	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á ptas. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1° y 2° clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p8 de rebaja. Los de 3° clase 15 p8
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm.—l.y. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I MARCHERIT ADRIA
AGENTES.
ERNESTO PIAGGIO
199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL 6 de [illegible]
Vía Génova y escalas
Agentes LAVARELLO Y Ca
CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 2 de Marzo
Capitan—J. MERLANI
Viaje de inauguracion directamente para Génova Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE 25 DE MAYO NUM. 99
[illegible]

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m[n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m[n. 20 y por parbulos 10 ps m[n.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin esclusion de los dias de fiesta.
1617 perm.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo siete viages redondos mensuales desde Olavarria á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 6784 F. 4

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensualmente en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m[n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p. m, el dia 12 de Febrero—*E. Saenz*. Secretario. 6853 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. Secretario. 6854 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 6878 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de Anillacó y pasando por Molinos, Angallin, Pinchus, Chaquis y Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 6879 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m[n. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 6885 F. 14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Junin á Lavalle y Lincoln.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 6906 F 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 24 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz*. 6965 F 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Cachari á Tapalqué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 23 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de La Plata.—*E. Saenz*. 6967 F 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Olavarria á Blanca Grande.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 26 de Febrero á las 3 p. m. 7000 F 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin pasando por Barriales, Retaño y San Isidro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Mendoza y Secretaría General el 27 de Febrero á las 3 p. m. 7001 F 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S) á Lavalle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado. Indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 25 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz* 6999 F 25

EDICTOS JUDICIALES

Citase al testigo ISIDRO CAL, para que comparezca dentro de seis dias, ante el señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel M. Costa Aranibal, acusado de homicidio en la persona de Miguel Astencio.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7009 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANGELA y Da. MARIA MAGDALENA PAROLI y REMBADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma encargado interinamente de la oficina del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Angel E. Rospide*, Cabildo. 7013 M 7

En los autos iniciados por D. Jorge W. Atckins y otros sobre informacion, el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* ha dispuesto que con citacion de D. JAIME PAVERA se espida por el Archivero Gral. de los Tribunales testimonio en forma de la escritura de venta que este señor otorgó con fecha 5 de Diciembre de 1825 á favor de D. Silas Atckins, ante el escribano Llames, de un terreno ubicado en Barracas al Norte. Avenida Montes de Oca, compuesto de 60 varas de frente al Este con fondo hasta dar con los terrenos que bajo zanja y cerco ocupaba el convento de Santo Domingo que hoy pertenecen á los herederos de D. José Herrera, lo que se hace saber al espresado Sr. Pavera ó sus herederos, durante el término de 5 dias—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Angel E. Rospide*, Bolivar 21 7013 5

Citase por primera vez al prófugo ANTONIO SOLARI, para que comparezca dentro de nueve dias ante el señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7006 F 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á los Dres. Salvarezza y Gil Mendez la resolucion que mas adelante se trascribe recaida en los autos seguidos por los espresados señores contra Da. Maria Cecilia Cufré, por cobro de pesos.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—Autos y Vistos: De acuerdo con lo dictaminado por el Asesor de Menores y por lo espuesto á fojas 19, levántese el embargo como lo solicita el tutor. Hágase saber por edictos la presente resolucion por el término de cinco dias en los diarios LA TRIBUNA NACIONAL y «El Pueblo», y consentida que sea notifíquese á sus efectos á la Oficina de Hipotecas. Repóngase las fojas; autorizando el infrascripto por impedimento del Secretario doctor Miranda.—CÁRLOS MOLINA ARROTEA.—Ante mí: *José M. Casabal*. 6995 F 3

Se hace saber al prófugo FRANCISCO LLUVIA que en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, ha recaido la siguiente providencia:—Enero 26 de 1885.—De conformidad con la precedente vista fiscal, declárase rebelde al prófugo Francisco Lluvia en virtud de no haberse presentado, á pesar de habérsele citado tres distintas veces; debiendo entenderse la secuela de esta causa con los Estrados del Juzgado. Hágase saber esta providencia por edictos durante cinco dias.—Torres—Ante mí: L. M. Gonzalez.—Buenos Aires, Enero 27 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6989 F 1°

Por mandato del señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita á D. NICOLAS DEJEAN, para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Cárlos Miranda, por robo.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 6962 F 1°

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRORENCIO DEL MARMOL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Reynal O'Conner, hoy interinamente á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Abel Miranda*, Cabildo. 6961 M 1°

Citase por tercera y última vez al prófugo AUGUSTO FACIO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho á la causa que se le sigue por hallarse acusado del robo efectuado á D. Leon Alvear, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se seguirá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 23 de 1885.—*L. M. Gonzalez*. 6952 F 1°

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente y por quince veces á D. PEDRO VERDIER para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por su esposa doña Juana Verges de Verdier, sobre venia supletoria, lo que verificará por conducto del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*Adolfo Lamar*que—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 6951 F 8

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á DON FRANCISCO RICHARD, por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, la providencia recaida en un escrito presentado por don Alberto Brown, en la testamentaría de doña Maria A Ledesma, solicitando se levante una inhibicion que se trabó con fecha 10 de Junio del año 1857 de una casa situada en la calle de Méjico núm. 671, cuya providencia es la siguiente:—"Buenos Aires, Enero trece de 1885.—Con citacion de don Francisco Richard, levántese la inhibicion á que se alude, librándose los mandamientos de estilo.—Molina Arrotea.—Ante mí: J. M. Casabal.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*J. M. Casabal*, Secretario. 693 F 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI el auto del tenor siguiente: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 18, declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Bancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Gaggino. con quien, prévia aceptacion del cargo ante el actuario, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviere pendiente ó las que hubieren de iniciarse. Désele á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias, con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios «La Crónica» y LA TRIBUNA NACIONAL.—Y líbrese oficios á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se siguieren por sus Juzgados á fin de acumularlos al presente. Señalándose los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, si alguno de aquellos fuera inhábil el posterior inmediato. Repóngase esta foja: Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Manuel Garay*. 6935 F 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y Da. ANA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. 6926 F 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Martin Bustos*, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bullrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan inspeccionarlo como lo dispone el art. 758 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6820 F. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885—*Manuel Lacasa*. 6853 F. 8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN FORTELA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6351 F 19.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional *Dr. Don Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á don HECTOR SALDARRIAGA, VENTURA LINCH (hijo), IRENEO ESCOBAR y PEDRO BARREIRA, compliscados en la acusacion fiscal por publicaciones obscenas é injurias, debiendo comparecer inmediatamente ante el Juzgado por la Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 26 de 1885—*Bartolomé Martin*, Secretario. 6975 F 4.

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Emiliano Garcia* se le hace saber á los acreedores del concurso formado á D. JOSE BOCFO que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Gerardo M. Palacios que tiene su domicilio en la calle de Cuyo esquina á Maipú (sombrereria), los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1657 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: Así mismo se previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos Orr domiciliado en la calle Belgrano 516, en la inteligencia de que si no lo hicieren serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Cárlos A. Gonzalez*, Secretario—Cabildo (segundo patio). 6871 F 12

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

FEBRERO

Domingo 1°—18 lotes de terreno en Quilmes, á las 2.
Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 225. Base pesos 8,420 m[n., á las 4.

POR LOS MISMOS
EN ARRENDAMIENTO
UN
BUEN ESTABLECIMIENTO
Compuesto de
4 LEGUAS CUADRADAS
Con Estancia principal
GALPONES
Alfalfares y puestos
EN EL PARTIDO
NUEVE DE JULIO

Ofrecemos en arrendamiento el establecimiento arriba indicado conocido por «La Media Luna» situado en el partido 9 de Julio, á 11 leguas del pueblo del mismo nombre y 8 de Bolivar, 8 de Pehuajó. Cuartel 8°.
El campo es tendido con anchas cañadones de pastos tiernos y lomas de pastos duros, poco elevadas ya mezclados de gramilla.
El agua de los jagüeles es de primer órden y las lagunas son grandes todas, pero no permanentes.
Tiene buenas poblaciones y puestos cuyos detalles con largos á detallar pero pueden verse en nuestra casa.
Está rodeada de estancias importantes, como ser Cándido Lopez, Sans, Cañas, Vicente y Matias Gonzalez, Pablo Darrego, Antonio Galiano y otros.
Existen actualmente en el campo 3500 cabezas ganado vacuno y 6000 lana se dabiendo venderse de los primeros 2x0 cabezas y á 4000 de los segundos mas ó ménos; habiendo además varios arrendatarios en el campo.
Se arrienda por un término de años que puede variar desde 5 hasta 7.
Para tratar y por las condiciones ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 6911 31

POR LOS MISMOS
VENTA PARTICULAR
De una preciosa quinta
EN VILLA COLON
INMEDIAT á A MONTEVIDEO

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
DOS Y MEDIA CUADRAS CUADRADAS
Con espléndido edificio
Base: pesos 10,000 m[n.
DE MONTEVIDEO

Tenemos para vender particularmente y con la base arriba mencionada, una linda QUINTA EN VILLA COLON Estacion del Ferro Carril Central del Uruguay, inmediata á Montevideo.
El terreno mide dos y media cuadras cuadradas y el edificio que es hecho á todo costo, se compone de ocho habitaciones, cochera, caballeriza etc. etc.—estando cercado todo el terreno con pared de ladrillo inglés.
La quinta tiene varios parrales con varios de fierro, un manantial, aguas corrientes y como seiscientos árboles frutales de la mejor calidad.
Esta propiedad está situada sobre el camino principal de VILLA COLON.
Títulos garantidos.
Los interesados pueden dirijirse á nuestra casa Alsina 78, y en Montevideo al señor don Domingo Basso.
6960 F 5

POR LOS MISMOS
DEL TEATRO
UMBERTO 1°
Con todas sus útiles y enseres
por desalojar el terreno
Al mejor precio y al contado
Calle Zeballos 136, 138 y 140
Atencion corraloneros
Fierro de canaleta,
Pino de tea,
Sillas,
Baldosas,
Cañerias, etc. etc.
EL SÁBADO 31
DE ENERO
A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta y al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario y por tener que desalojar el terreno, todos los útiles y enseres del teatro Umberto 1°, como ser: galpones, fierro de canaleta, sillas y sillones de esterilla, telones, alfombras, cañerias, picos de gas, pisos de tabla, puertas y contramarcos, boleterias, tirantes pino de tea y demás accesorios pertenecientes á un establecimiento de esta naturaleza.
Hay en la calle un gran arco para gas y en el Teatro quinientas cincuenta sillas y sillones más ó ménos.
La venta se hará en uno ó varios lotes, al gusto de los interesados.
Mas datos á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78.
NOTA—Si hubiese algun interesado particularmente puede hacer su oferta en nuestra casa Alsina 78, antes del remate.
Al mismo tiempo
Tres armazones y mostradores como para confiterias. 6964 31

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
De un hermoso terreno
En el centro de la capital
Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza
El Juéves 12 de Febrero de 1885
á las 5 p. m.
Tasacion: 1,417 pesos m[n. 44 scnt.
2[3 partes 944 76 m[n.

El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 96 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.
Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N 105, pieza núm. 27. 6819 F 12

POR EL MISMO
JUDICIAL
Del magnífico saladero Concepcion
Con todo su terreno cuya área es de 384,267 varas cuadradas, sus hermosos edificios de material y de madera.
Espléndidos galpones, prensa, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jabonería, varales, tren rodante completo, soberbio muelle, etc.—Perteneciente á la testamentaría de don Francisco Arias.—En la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre Rios).
Primera tasacion 41,483 pesos moneda nacional
Segunda retasa 25 p8 10,370-75 centavos m[n.
Base para la venta 2[3 partes 20,741-50 m[n.
El dia dos de Marzo
A LAS 4 P. M.
En mi escritorio calle Chacabuco N. 105
PIEZA 27

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á la venta en remate público y dinero de contado siempre que pase de la insignificante base fijada para la venta.
Títulos de primer órden, por informes al escritorio del martillero ó secretaría de D. Manuel Garay (Cabildo).
Esta propiedad se rematará en la capital de la República Argentina, y el comprador dará en garantía el 3 por ciento. 6971 M 2.

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 21 de Febrero á las 12 m. venderé por por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y chacras de la testamentaria de D. Salvador Diaz situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN
14 solares y 14 chacras

Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. unos y otros vice-versa—y las chacras de 631 mts. 724 mts. de N. O. á S. E. por 495 mts. 352 mits. de N. E. á S. A. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ m[n. 12 40	$ m[n. 25 81
1157	13 67	26 66
1026	10 47	40
100	9 33	13 77
153	9 33	37 15
785	15 71	43
931	11 12	39 55
826	11 85	43 77
1163	12 40	45 65
412	10 47	47 58
839	11 57	65 31
1024	13 77	28 20
1047	8 27	42 85
845	12 95	60 32

Chacabuco—Guardia Nacional
Solares de pueblo núms. 425 y 433 con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m[n 385-77.
Chacra designada con el núm. 231 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 325 metros de fondo—Base pesos m n 94.

17 quintas y 10 solares
Compuestas las primeras de 169 mts por 273 mts. de frente y los segundos de 14 y 113 mts. de frente por 48 de fondo designados con los números:

Núm. de as quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1 94	$ m[n. 53 33	1050	$ m[n. 20
173	53 33	75	10 67
807	40	412	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	171	26 67
191	40	391	10 67
649	53 33	294	10 67
429	46 67	200	13 33
748	46 67	150	10
215	53 33	111	10 67
805	40	279	13 33
779	46 67	1070	13 33
255	46 67	191	20
197	46 67	217	10 67
171	40	1033	8
173	40	217	13 33
		1027	13 33
		410	10

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nazar y Gonzalez Catan, Victoria núm. 153.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio 6 Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de la Lacasa.
NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 p8. 6969 F 21

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda roperia, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

FEBRERO

Domingo 1° á las 5 p. m.—De una propiedad calle Andes 527, base de venta 5.000 ps. m[n.
Domingo 1°—De un terreno calle Pasco esquina á Europa. Sin base. Sin precio, á las 6 p. m.
Lúnes 2—Terreno calle Rioja San Juan y 2a. Catamarca Sin base, á las 5 p. m.
Juéves 5, á las 5 p. m.—Propiedad calle Suipacha N. 538. Base de venta 7500 pesos m[n.
Viérnes 6, á las 12 p. m. Judicial—De las existencias de la barraca calle Rivadavia 1337.
Domingo 8—Propiedad calle Gral. Viamont núm. 283. Base de venta 8000 pesos m[n. á las 5 p. m.
Juéves 19. Judicial—De un campo en el partido de la Magdalena. Base de venta 16538 ps. m[n. á las 4 p. m. en nuestra casa Bolivar 85.
Domingo 22—De dos quintas en el pueblo de Lujan. Base de venta 320 ps. m[n., á las 2 p. m.
Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1049
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
UTILES Y ENSERES
En la Barraca situada calle Rivadavia 1337
Perteneciente al concurso de los
Sres. Amdorff y Petersen
1200 ARROBAS LANA VARIAS CLASES
1850 fanegas maiz
Bolsas,
Piezas arpillera,
Lonas y lienzos,
Escritorios,
Caja de fierro,
Balanzas,
Caballos,
Tílburi,
Guarniciones,
Etc. etc. etc.
El Viérnes 6 de Febrero
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público todas las existencias de este concurso como lo ordena el siguiente
Edicto judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital, Dr. D. Gabriel Lórzen del Castaño, en los autos del concurso formado á los Sres Amdorff y Petersen se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro de las existencias pertenecientes á dicho concurso que consistan en los útiles de una barraca que se encuentra en la calle de Rivadavia núm. 1337 entre los que figuran tres caballos y un tilburí.
El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe á donde puedan ocurrir los interesados
El remate tendrá lugar el dia seis de Febrero próximo á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. 6819 F 6

POR LOS MISMOS
Remate N. 1013
A plazos! A plazos!
DE UNA
gran máquina
ORIZONTAL A VAPOR
¡¡Sistema Ridders!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el
Molino de Bancalari y Comp.
PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA
EL REMATE SE EFECTUARA
En el depósito del Señor....
Muelle de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
AL MAS
ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida expresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles
Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1[2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 rondanas y cadena, 2 puertas y 2 telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo desagüe de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 roscas fierro colado para tornillos, 3 tuboe laton desagüe robinete, 3 robinetes porta cristales, 3 id llaves de pruebas, 1 id hidrómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m, 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mim largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 cogínetes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bolonge en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1.980
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0.740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie rescaldante	mts.	66

NOTA—No existen planos de la máquina por haberse estos quemado en el incendio.
La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.
El comprador abonará en el acto de la el 5 o[o en garantía sin escepcion de persona. 6 689 617

POR LOS MISMOS
Remate N. 1045
Importante
De una magnífica PROPIEDAD
Calle Cerrito 530
A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR
Entre Santa-Fé y Arenales
Hoy la gran Via de la CAPITAL
Paso obligado de los pascantes para la Rocoleta y Palermo
EDIFICIO SÓLIDO
CONSTRUCCION MODERNA
10 vs. de frente al Este por 50 3[4 varas de fondo
CASO DE ALQUILAR. RENTA SEGURÍSIMA
BASE DE VENTA
10,000 PESOS M[N.
Títulos de primer órden
El Viérnes 30 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Este por 50 3[4 varas de fondo al Oeste y su edificio se compone de 6 piezas magníficas con cielos rasos, de yeso 5 de ellas, cocina y otras piezas para el servicio; hay dos magníficos patios y un jardin, aguas, gas, etc.
La construccion del edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.
Como situacion es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m[n. en garantía de su escrituracion. [illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. 1040
AL NORTE!
De una preciosa casa
SITUADA
Calle Andes núm. 527
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
Edificio sólido, edificacion moderna
A 1[2 cuadra del Boulevard
SANTA-FÉ
8 varas de frente por 59 1[2 varas de fondo
Base de venta: 5000 ps. m[n.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Domingo 1° de Febrero
á las 5 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas lindos y buscados, calle de Andes núm. 527, su área de terreno es de 8 vs. de frente al Oeste por 59 1[2 de fondo al Este, su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, etc., 5 piezas son con cielo rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro con contra marco en las puertas interiores, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan, pozo de riza, agua, todo revocado en cal, hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.
La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m[n. en garantía de su escrituracion. 6845 F 1°

POR LOS MISMOS
Núm. 1046
De 18 lotes terrenos
CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS
Perfectamente situados
Rodeados de grandes edificios
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
Calle La Rioja, San Juan Y segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
Del Señor Cardini
SIN BASE—SIN PRECIO
¡POR LO QUE OFREZCAN!
El Lúnes 2 de Febrero
(Fiesta)
á las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.
Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Señor Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos y se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 o[o sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 6850 F 2

POR LOS MISMOS
Remate N 1047
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
Calle Suipacha N. 538
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS
DIVIDIDA EN DOS DEPARTAMENTOS
Edificio sólido—Posicion inmejorable—Barrio el mas lindo de la capital—Buena para renta ó para habitarla
16 1[2 varas de frente por 31 varas de fondo
BASE DE VENTA
7,500 ps. m[n.
Títulos de primer órden
Venta Ad-Corpus
EL JUÈVES 5
DE FEBRERO
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida, y como division en una testamentaría, la propiedad mencionada, situada en uno de los lindos parajes de la ciudad con una área de terreno de 16 1[2 varas de frente al Este por 31 id de fondo y su edificio en perfecto estado, es dividido en dos departamentos con 10 piezas empapeladas todas con cielo rasos. 7 de ellas con pisos de tabla y las demás de baldosa, buenas maderas la de los marcos de las puertas todas duras, puerta de la calle y ventanas con umbrales de mármol, dos patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina, resumidero, etc., etc. Las paredes son propias.
Ojo á la base 7500 pesos m[n
NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m[n en garantía de su escrituracion. 6843 F 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1050
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
Con un espléndido terreno
CALLE GRAL. VIAMONT
Antes Temple N. 283
Frente á la misma plaza—Barrio inmejorable
LO MAS LINDO DE LA CAPITAL
Porvenir inmenso
9 1[4 vs. de frente por 61 1[2 vs. de fondo
Base de venta: 8,000 ps. m[n.
TITULOS GARANTIDISIMOS
El DOMINGO 8 de Febrero
Á LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, esta propiedad situada en uno de los parajes mas importantes de la ciudad, con una área de terreno de 9 1[4 varas de frente al Sud, por 61 1[2 varas de fondo al Norte, y su edificio de 5 piezas, cocina y demás dependencias. Tiene gas, aguas corrientes, etc., como terreno y situacion no hay nada mejor ni de tanto porvenir.
La venta es Ad-Corpus
El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 200 pesos m[n como garantía de compra. 6853 F 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1048
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON ALAMBRADO, POBLACIONES, ETC.
En el partido de la Magdalena
Á DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO
CAMPO RIQUÍSIMO
955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadra cuadradas
Nueva tasacion
Rebaja del 25 por ciento
BASE DE VENTA
16,538 PESOS M[N.
¡Esta base es por el todo
TITULOS GARANTIDOS
El Juéves 19 de Febrero
A las 4 p. m.
En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., cómo lo ordena el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lórzen del Castaño, se hace saber que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Félix Brizuela, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires; el campo se halla ubicado como á diez kilómetros al N. del pueblo de ese partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. E. con la sucesion de D. Juan A. Montes de Oca, por el S. O. con Dn. Camilo Montes de Oca. La superficie total es de 9,558,627 metros 13 cts. cuadrados. Las poblaciones son: 1° La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piés (10 mts. 14 milímetros) varas de ladrillo y en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, pozo de balde, etc. 2° Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de **Diez y seis mil quinientos treinta y ocho ps. m[n.** por la rebaja hecha del 25 o[o y no se admitirá oferta que no exceda de esa base—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—*Pedro Calvis*, Secretario.
NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m[n. oro. 6850 F 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1051
DE UN
PRECIOSO TERRENO
Calle Pasco esquina á Europa
23 y 1[3 vs. de fte. á la primera
Por 20 vs. de fdo. á la segunda
Dividido en dos lotes
GRAN CENTRO DE POBLACION
Al lado de un gran Colegio Nacional que vá á inaugurarse
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA
El Domingo 1° de Febrero
A LAS 6 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por lo que dén, este lindo terreno, con 23 1[3 vs. de frente á la calle Pasco por 20 vs. de fondo á la calle Europa; hay una preciosa esquina.
Dentro de poco habrá tramway por la calle Estados Unidos.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m[n en garantía de su escrituracion. 7014 1°

POR LOS MISMOS
Remate N. 1052
JUDICIAL
DE DOS QUINTAS
SITUADAS
En el Pueblo de Lujan
CALLE SAN MARTIN
Perteneciente á la testamentaría de don Manuel Rey. Base de venta por las dos, con poblaciones y todo lo que contienen, 320 PESOS M[N. El remate se efectuará en el Hotel de don Juan Rey, donde estará nuestra bandera.
El DOMINGO 22 de Febrero
A las 2 p. m.

Venderemos en remate público las dos quintas mencionadas con la ínfima base de 320 pesos moneda nacional como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederán á vender en público remate dos quintas de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Rey, ubicadas en el pueblo de Lujan. La primera se compone en estension de sesenta metros seiscientos veinte milímetros de frente al Norte por igual distancia de fondo al Sud. La segunda se compone de quince metros y quince cent. de frente por setenta metros seiscientos veinte milímetros de fondo; en la primera existen dos piezas de material y árboles, las cuales se encuentran tasadas en cuatrocientos noventa y cuatro pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional, debiendo el martillero tomar como base las dos terceras partes de la tasacion.—La Plata, Enero 24 de 1885.—*Gregorio V. Carballo* 7015 F 22

B. M.
85-BOLIVAR-85

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
En el Pueblo de Quilmes
DE UNA HERMOSA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
Y CON DIEZ HABITACIONES
Ocupada por el Colegio Inglés de Señoritas
Base de venta
Pesos 1,309 con 67 centavos m[n.
El Domingo 1° de Marzo
A las 4 de la tarde

Procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martiniano Bustos en los autos del concurso de D. Enrique A. Green, la propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes compuesto de 10 habitaciones con paredes de ladrillo en barro, techos de azotea en 9 piezas y de teja francesa en una, pisos de tabla, revoques interiores en cal, tirantes de pino, cocina con fogon, 1 gran galpon con techo de tejilla y tejuela, cocina, letrina, pozo de balde, jardin, etc. El terreno se compone de 21 mts. 65 cent. de frente por 43 mts. 30 cent. de fondo. Todo lo que ha sido tasado en la suma de 1964 pesos con 50 cts. m[n. Por mas datos ver los títulos á la oficina actuaria de D. Saturnino Garcia ó á los martilleros Bolivar 66.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o[o. 6616 M 1°

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tiendas, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 878 perm

Eulogio Cuenca
HERMOSO TERRENO
En el Gran Boulevard
CALLAO
ENTRE LAS CALLES
2a. Bella-Vista y Paseo de Julio
A UNA CUADRA
DE LA ESCUELA NAVAL
A una cuadra de la Avenida Alvear
A media cuadra del gran Paseo de Julio
Calle adoquinada—Barrio de gran porvenir
10 vs. de frente
Por 30 vs. de fondo
Al mejor precio Por lo que dén
El Domingo 8 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé con las condiciones que se estipularán, este hermoso terreno situado en el mejor local de Buenos Aires con frente á la calle Callao, á una cuadra de la Escuela Naval, á una cuadra de la Avenida Alvear y á media del Paseo de Julio, calle adoquinada, hermoso barrio de gran futuro, rodeado de lindísimas casas, sitio tranquilo donde pasan todos los carruajes para Palermo, terreno alto y bien ventilado, compuesto de 10 varas de frente á la gran calle Callao, por 30 de fondo.
Se les previene á los interesados que lo trataré en gran plano, lo cuidado por un alambrado, pudiendo donde está plantado en gran cantidad quiero antes de la compra.
La venta será al mejor precio.—Por mas datos al rematador San Martin N. 2[illegible]. [illegible]